PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CURSO 2020-2021

Código de centro. 28019981

Calle del Oso, 15. 28012. Madrid

Tlf. 915303292

www.centroestudioscastilla.es

Dirección del Área Territorial de Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

COLEGIOS BILINGÜES COOPERATIVOS | COOPERATIVE BILINGUAL SCHOOLS

INDICE DE CONTENIDOS **Páginas**

1. INTRODUCCIÓN..... 3-7

1.1. La escuela inclusiva y la Atención a la Diversidad en el marco de la LOMCE.....3
1.2. Justificación del Plan de Atención a la Diversidad..... 4
1.3. Marco normativo..... 5

2. OBJETIVOS DEL PLAN..... 7-8

3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO..... 8-13

3.1. El colegio..... 8
3.2. Las familias..... 10
3.3. Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAES).....12
3.4. Conclusiones..... 13

4. MEDIDAS DE APOYO PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD..... 13- 43

4.1. Medidas generales..... 14
4.2. Medidas ordinarias..... 24
4.3. Medidas extraordinarias..... 28
4.4. Especificaciones de las medidas de apoyo para atender a cada tipo de alumnado..... 35

5. PLAN DE ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO SUCEPTIBLE DE APOYO EDUCATIVO..... 43-45

6. DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS Y PROTOCOLO DE DERIVACIÓN AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO..... 45

7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PAD..... 47-55

7.1. Seguimiento y evaluación..... 47
7.2. Revisión..... 55

8. SERVICIO DE APOYO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Madrid-Capital-Arganzuela)..... 55-57

9. ANEXOS..... 58-64

9.1 Listado de recursos Organizativos, Materiales y Metodológicos para ACNEES..... 58
9.2 Listado de recursos personales para ACNEES..... 60
9.3 Listado de materiales y recursos para trabajar objetivos específicos de Pedagogía Terapéutica..... 61

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La escuela inclusiva y la Atención a la Diversidad en el marco de la LOMCE (L.O. 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa)

La evolución histórica de la Educación especial ha sido paralela y se ha visto directamente influida por las corrientes ideológicas y sociales de cada época histórica. Debido a ello, la Atención a la Diversidad ha adoptado formas y modalidades diversas de intervención, desde la institucionalización de las personas con discapacidad segregada del resto de la sociedad, hasta la normalización actual de todas las diferencias de los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAES).

Para llegar a esta normalización, se busca cambiar el concepto de integración, donde todos los niños eran aceptados pero debían integrarse en un modelo "típico", a una escuela inclusiva que propone una escuela preparada (normativa, organizativa y funcionalmente) para responder a las necesidades de cualquier tipo de alumnado.

Las diferencias individuales de todo ser humano son lo normal, no la excepción. El Sistema Educativo cada vez es más sensible a esta realidad social tomando medidas que nos hagan superar de forma progresiva el modelo de integración escolar para alcanzar una escuela inclusiva de calidad, con una Comunidad Educativa en la que todos los agentes implicados (profesores, padres, alumnos, administración, etc.) aportan su potencial, respetando, valorando y asumiendo cualquier diferencia individual. El reto es optimizar la calidad de vida del niño desde una perspectiva funcional y ecológica, entendiendo la diversidad como algo más allá de lo diferencial, dado que todos somos diferentes en cuanto a capacidades, motivaciones, intereses, experiencias y circunstancias.

Las prácticas inclusivas aparecen recogidas en la actual LOMCE cuando habla sobre Educación Especial y ACNEAES en 9 artículos (71-79), de la siguiente manera:

- *"Corresponde a la Administración educativa asegurar los recursos necesarios para que los ACENEAES puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y de los objetivos establecidos con carácter general".*

- *"Se establecerán los procedimientos y recursos para identificar tempranamente a los ACNEAES y su atención integral desde el mismo momento siguiendo los principios de normalización e inclusión".*

- *"La escolarización de los ACNEES se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el Sistema Educativo".*

El **principio de inclusión** aparece en la LOMCE como principio fundamental de la calidad de la educación **y debe regir la respuesta educativa en la enseñanza básica**, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades, garantizando su desarrollo, favoreciendo la equidad y contribuyendo a una mayor cohesión social. Para ello, se necesita un currículum común con características de flexibilidad, adaptaciones del mismo siguiendo los criterios de normalización e inclusión, organización educativa dinámica y participación de toda la comunidad educativa.

1.2. Justificación del Plan de Atención a la Diversidad

Los niveles de concreción curricular desarrollan y completan el currículo y las medidas de Atención a la Diversidad establecidas por la Administración Educativa, adaptándolas a las características del alumnado del centro y a nuestra realidad educativa, con el fin de atender a todos sea cual sea su situación personal. Esto se realiza desde el Proyecto Educativo con Planes y programas como el Plan de Convivencia, el Plan de Acción Tutorial o el Plan de Atención a la Diversidad.

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) por lo tanto, es un documento que forma parte del Proyecto Educativo de un centro educativo y recoge el conjunto de medidas y acciones educativas que en un sentido amplio intentan dar la respuesta educativa más ajustada a las diferentes necesidades, temporales o permanentes, que cualquier niño/a puede tener. Este grupo de **alumnado que, por diversos motivos, precisa una adaptación de la respuesta educativa (temporal o permanente) que se les ofrece se denominan Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (ACNEAES), y el tipo de medidas a tomar varía en tiempo y forma dependiendo de la problemática personal y/o social a la que hay que dar respuesta:

- **Alumnos con situaciones de desventaja sociocultural, incorporación tardía en el Sistema Educativo, problemas personales/de historia escolar y/o desajuste curricular significativo.**
- **Alumnos con Necesidades Educativas Especiales** (ACNEES) derivadas de discapacidad física, psíquica, sensorial o graves trastornos de la personalidad, de la conducta o del desarrollo. Retraso madurativo/del desarrollo sólo en Educación Infantil. Requieren de diagnóstico médico y/o CRECOVI y dos años de desfase curricular.
- **Alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje** (DAE): TEL, TANV, Dislexia, Discalculia, Disgrafia, Disortografía, etc.
- **Alumnos con Trastorno por Déficit de Atención y/o Hiperactividad** (TDAH).

- **Alumnos con Altas Capacidades Intelectuales** (AACI). Requieren EVPP del EOEP, CI igual o superior a 130, nivel alto de creatividad y nivel alto de persistencia en las tareas, capacidad de trabajo y competencia social.

El PAD define en cierto modo al centro educativo que lo lleva a cabo así como a toda su Comunidad Educativa, ya que los miembros que la componen deben implicarse de forma directa y significativa en su desarrollo, seguimiento, evaluación y modificación, trabajando de forma conjunta y coordinada para asegurar que todas las medidas propuestas se lleven a cabo.

La realidad escolar de nuestro Centro hace imprescindible elaborar este Plan de Atención a la Diversidad, con el fin de planificar medidas que faciliten una respuesta adecuada a las necesidades educativas específicas que presentan nuestros alumnos escolarizados.

El PAD **forma parte** y tiene relación directa con otros documentos y Planes del Centro como son:

- El Proyecto Educativo del Centro (PEC), que recoge los planteamientos globales del colegio en lo que respecta a la atención a la diversidad del alumnado y sus familias.
- La Programación General Anual (PGA), donde se recoge de forma más concreta, las medidas y actuaciones que durante el curso escolar se van a llevar a cabo en relación con atención a la diversidad.
- El Plan de Acción Tutorial (PAT), que contempla actuaciones y actividades específicas dirigidas al desarrollo personal e integración de todos los alumnos.
- El Plan de Acogida, donde se recogen las estrategias y medidas que facilitan y ayudan a los alumnos y a sus familias una adaptación positiva en nuestro centro escolar cuando proceden de otros o comienzan la etapa escolar (3 años).
- Plan de Convivencia, que concreta las normas establecidas dentro de la Comunidad Educativa para lograr una convivencia lo más armoniosa posible y prevenir o evitar posibles conflictos.
- La Programación de Aula (PA), que refleja tanto las medidas ordinarias como las extraordinarias para atender a la diversidad del grupo.

1.3. Marco normativo.

General

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Currículo, evaluación y convivencia

- **Decreto 17/2008, de 6 de marzo**, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil.

- **Decreto 89/2014, de 24 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.

- **Orden 3622/2014, de 3 de diciembre**, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.

- **Decreto 15/2007, de 19 de abril** (BCM del 25), por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la comunidad de Madrid.

Plan de Atención a la Diversidad

- **Instrucciones de 19 de julio de 2005** de la dirección general de centros docentes relativas a la elaboración y revisión del plan de atención a la diversidad de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de educación infantil y primaria y educación secundaria de la comunidad de Madrid.

Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAES)

- **Orden 18 de septiembre de 1990** por la que se establecen las proporciones de profesionales/alumnos en la atención educativa de los alumnos con **necesidades educativas especiales.**

- **Resolución del 15 de junio de 1989**, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se regula la organización y **funciones de los maestros de apoyo especializados en Pedagogía Terapéutica.**

- **Real Decreto 696/1995, de 28 de abril**, de ordenación de la educación de los alumnos con **necesidades educativas especiales**.

- **Circular del 27 de julio de 2012** para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan **necesidades educativas especiales**.

- **Orden 1493/2015, de 22 de mayo**, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con **necesidad específica de apoyo educativo**, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con **altas capacidades intelectuales** en la Comunidad de Madrid.

- **Resolución de 21 de julio de 2006**, de la Viceconsejería de educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de **compensación educativa** en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Madrid. (texto consolidado).

- **Orden 1644/2018, de 9 de mayo**, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se determinan algunos aspectos de **la incorporación tardía y de la**

reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del **sistema educativo** español en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

- **Instrucciones conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Especial, de 12 de diciembre de 2014** sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras **dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)** en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos (UNESCO, 1948), los principios fundamentales de no discriminación, solidaridad, igualdad de oportunidades y de trato, y acceso universal sustentan el derecho a la educación.

Basándonos en dichos principios, el objetivo principal de este Plan es dar la respuesta educativa ajustada que necesita cada uno de nuestros alumnos garantizando una participación efectiva dentro de nuestro Sistema Educativo.

Dentro del PAD existen otro tipo de objetivos específicos tales como:

- Diseñar un protocolo de actuación con el fin de observar e identificar de forma temprana las dificultades de aprendizaje de cualquier tipo para poder adoptar las medidas educativas adecuadas lo antes posible.
- Una vez detectadas dichas necesidades, dar respuesta ajustada a los alumnos a través de medidas generales, ordinarias y/o extraordinarias.
- Contribuir a que los alumnos participen lo máximo posible de un currículo normalizado y se sientan parte de la Comunidad Educativa.
- Facilitar una respuesta educativa adecuada, ajustada y de calidad para lograr el mayor desarrollo académico, personal y social posible de todo el alumnado.
- Planificar diferentes respuestas educativas en cuanto a organización, procedimientos, metodología y evaluación.
- Respetar la progresión y el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Valorar la diferencia del alumnado como elemento enriquecedor del centro.
- Crear en las aulas un buen clima de trabajo, convivencia y compañerismo.
- Coordinar y promocionar actividades que promuevan la participación de todo el alumnado, incluidos los alumnos con necesidades educativas específicas.
- Establecer cauces de colaboración y coordinación entre los docentes y el profesorado especializado en atender a los ACNEAES (compensatoria, orientador y pedagogía terapéutica).

- Fomentar también cauces de comunicación entre el centro escolar, las familias y los agentes externos (Servicios Sociales, Servicios Sanitarios, Apoyos externos específicos, Centros de Atención Temprana, CRECOVI, Equipo de Orientación y Evaluación Psicoeducativa (EOEP), Equipo de Atención Temprana (EAT), etc.) para el intercambio de información efectiva con el fin de garantizar el éxito de cualquier medida de atención hacia el ACNEAE que se haya llevado a cabo desde cualquier ámbito.

- Potenciar la participación e implicación de los familiares en el proceso educativo de sus hijos, orientándoles en la gestión de ayudas y recursos disponibles para ACNEAES en la Comunidad de Madrid (con el apoyo de los agentes externos).
- Mejorar la integración y la convivencia en lo referente al alumnado con graves alteraciones del comportamiento y/o la conducta dentro de la Comunidad Educativa.
- Tomar las medidas adecuadas para llevar a cabo el Plan de Acogida con especial atención al alumnado con dificultades específicas.
- Motivar al profesorado hacia la formación especializada en lo que respecta a Atención a la Diversidad, para mejorar la prevención, detección e intervención con este tipo de alumnado.
- Aplicar los protocolos adecuados entre los Servicios Sociales y la familia en los casos de alumnos en riesgo debido a absentismo escolar.

3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO

3.1. El Colegio.

El Centro de Estudios Castilla es una Cooperativa de Profesores de trabajo asociado, creada en el año 1.980, con domicilio social en Madrid, calle Oso nº 15 y 23 (Zona Centro-barrio Embajadores).

Como Cooperativa educativa que somos, la relación entre los miembros del Centro se puede considerar desde una doble vertiente: la relación existente entre los socios de una cooperativa de enseñanza y la relación profesional como profesores del Centro.

El Colegio está **ubicado** en un barrio de la Zona Centro (Casco antiguo). Las posibilidades educativas del entorno son limitadas por las características de la zona.

Es un colegio de línea 1 que actualmente cuenta con tres aulas de Educación Infantil y seis de Educación Primaria (concertadas con la C.A.M.). El colegio está autorizado también como C.E.P.A., aunque en la actualidad estas clases no se imparten.

Contamos con una jornada escolar con **horario** partido de 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 horas, con talleres y clases de apoyo/extraescolares en horario de comedor y tras la jornada lectiva.

Respecto a los **recursos humanos**, de forma específica, el Centro cuenta con dos profesores de Educación Compensatoria, una maestra de Pedagogía Terapéutica (desde diciembre de 2018). Como la situación de los alumnos y las familias requiere orientación Psicopedagógica y seguimiento continuado de las actuaciones para prevenir posibles riesgos sociales, el Centro ha contratado un Orientador, tres días en semana en horario de mañana.

Sin embargo, el resto de profesores-tutores llevan el peso fundamental en la atención a la diversidad porque son quienes pasan más horas con los ACNEAES en el aula ordinaria. Debido a ello, podemos hablar que los profesionales con los que cuenta el colegio para llevar a cabo el PAD son:

- Todos los maestros de Infantil y Primaria.
- Dos maestras de Educación Compensatoria.
- Una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Maestro especialista en Educación Física.
- Una maestra especialista en Música.
- Maestro especialista en Inglés.
- Una profesora nativa "Assistant teachers".
- Un Psicólogo/Orientador 3 días/semana.
- Personal no docente (administrativo y limpieza).

En lo que respecta a los **recursos logísticos,** el colegio cuenta con dos edificios con espacios muy bien organizados para poder sacar el máximo partido a la actividad docente y al resto de actividades lúdicas/recreativas:

- Espacio físico acondicionado para la práctica educativa (aulas).
- Polideportivo cubierto.
- Comedor escolar.
- Aula informática.
- Aula del Dep. de Orientación (Psicología y Pedagogía Terapéutica).
- Dos aulas taller y/o de apoyo.
- Patio de recreo (cedido).

Por último, el Centro cuenta con **recursos materiales y didácticos** que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado, incluidos los ACNEAES, colectivo para el que los recursos lúdicos, visuales y manipulativos se convierten en fundamentales para un desarrollo positivo. Seleccionamos aquellos materiales que respondan a las demandas formativas de los alumnos que van a utilizarlos, permitiendo la adquisición de conocimientos encaminados a conseguir la mayor autonomía en el aprendizaje, que proporcionen experiencias satisfactorias y que sean por sí mismos elementos de motivación.

Algunos de estos materiales son:

- Manipulativos: Juegos y juguetes, Materiales específicos para la Educación artística y Plástica, material de talleres de títeres y teatro, material específico de Orientación y Pedagogía Terapéutica, etc.
- Textuales/Impresos: Libros de texto, Materiales de lecto-escritura, Libros de consulta, Diccionarios, Cuadernos de ejercicios, Fichas de trabajo, Biblioteca en cada aula, etc.
- Auditivos: Radiocassetes, Reproductor de discos compactos.
- Audiovisuales: Proyector de diapositivas, televisión.
- Informáticos: Pizarras digitales, Ordenadores de mesa, Ordenadores portátiles, Internet, plataformas educativas, etc.
- De evaluación: pruebas psicopedagógicas diagnósticas para la detección y evaluación de problemáticas de ACNEES.

Indicar que hay un gran número de materiales que fabricamos en el propio centro (mediante materiales reciclados, impresiones, plastificadoras, telas, cartones, etc.) y otros muchos que son donados por asociaciones, familiares, antiguos alumnos o los propios docentes (juguetes, juegos, libros, etc.).

3.2. Las familias

Prácticamente la totalidad de familias que forman nuestra Comunidad Educativa son de etnia gitana e inmigrantes (de veintisiete nacionalidades diferentes, en su mayoría latinoamericanos, senegaleses, marroquíes y últimamente procedentes de países como Bangladesh, Sri Lanka o Pakistán). Existen algunas peculiaridades entre unas culturas y otras que mencionaremos a continuación:

- Con respecto al alumnado gitano existen una serie de dificultades de "tipo cultural" que hacen muy difícil el desarrollo efectivo del aprendizaje. Al absentismo y a la falta de puntualidad, se unen situaciones de rechazo hacia el desarrollo social, que impiden a los niños por ejemplo, realizar actividades o ir a excursiones fuera de lo que son horas curriculares, privando a los niños del fundamental aprendizaje sobre diferentes entornos. También hay cierta controversia y desconfianza respecto a la figura del Maestro, lo que impide una colaboración estrecha y la confianza y motivación plena por parte del alumnado.
- El colectivo de alumnos latinoamericanos habla nuestra lengua, no obstante, presenta una problemática "peculiar" en cuanto a la inclusión de terminología poco común en nuestro entorno y una articulación fonemática diferente que, en ocasiones, deriva en problemas específicos relacionados con el lenguaje.
- Los alumnos musulmanes están bien integrados en el colegio. En general, la falta de estimulación y experiencias fuera del entorno escolar y la precariedad del vocabulario es una constante en todo el alumnado de nuestro centro, incluido este colectivo.

- En la actualidad hay varios niños que aunque su nacionalidad es española son hijos de inmigrantes lo que supone que sus características personales y sociales son iguales o similares a las del alumnado inmigrante por motivos culturales e idiomáticos.

La mayoría de las familias posee únicamente estudios primarios y, en general, adolecen de formación. El **nivel socioeconómico** es **bajo**. Muchas familias ocupan viviendas pequeñas que no reúnen condiciones óptimas de habitabilidad. En muchos casos carecen de recursos suficientes para realizar apoyos profesionales externos (por ejemplo, logopeda), actividades de ocio y en otros no los utilizan adecuadamente por sus peculiaridades culturales y dificultades idiomáticas.Los hábitos de higiene son bastante aceptables aunque se observa que los alimenticios, generalmente, no son los más adecuados, y la comida que realizan en el colegio es la más equilibrada con la que cuentan.

Las unidades familiares de nuestro entorno suelen estar **formadas por cuatro o cinco miembros** pero es frecuente (significativo como para tenerlo en cuenta) que se vean incrementadas por otros miembros (generalmente abuelos y tíos) en el mismo núcleo familiar. En la mayoría de los casos, la madre ejerce también el rol de padre. Asimismo, y sobre todo en edades tempranas, es significativo el número de familias donde son los abuelos quienes asumen el rol de padres.

Respecto a las familias de origen bengalí (cada vez más numerosas), estamos comprobando que la **barrera cultural e idiomática** es mucho más fuerte que en otro tipo de culturas, por lo que estamos aun adaptándonos e intentando que la colaboración de las familias sea la máxima posible. En casos de extrema necesidad, debemos solicitar un intérprete a los Servicios Sociales.

La llamada “crisis del ladrillo” hizo muchos estragos en numerosas familias de colegio, cuyos ingresos procedían del sector de la construcción. Muchas familias quedaron en paro, otras cerraron los locales que regentaban, y en general, el poder adquisitivo bajó de forma ya de por si considerable. Tras unos años de “cierta” recuperación económica, la llegada del Covid-19 ha vuelto a ser un mazazo para nuestra comunidad, y ha abocado a muchas familias a tener que acudir a asociaciones u organizaciones para poder dar de comer a todos sus miembros. Si antes ya ocurría, en la actualidad, un porcentaje muy grande de familias, están pasando por **muchas dificultades socioeconómicas** que lo que influye de manera notable en el rendimiento de sus hijos.

Respecto al alumnado, su **motivación hacia los estudios y el aprendizaje suele ser baja o muy baja,** mostrando interés sólo en determinadas cosas que ellos consideran útiles.Las relaciones entre compañeros están determinadas por las distintas etnias y culturas conviviendo en perfecta armonía.Analizados los posibles valores personales, sociales, intelectuales, culturales y étnicos, se deduce que se dan en función del grupo social al que pertenecen.

3.3. Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAES)

Dentro del contexto descrito con anterioridad, se encuentra la casuística de los ACNEAES, independientemente de la procedencia, la cultura o la etnia, los problemas de aprendizaje se reparten de forma similar entre todos, sin prevalencia por razones de ningún tipo.

En la actualidad (curso 20/21), el colegio cuenta con el siguiente número de alumnado que necesita ajustar la respuesta educativa común a sus características particulares:

Desventaja sociocultural, incorporación tardía en el Sistema Educativo, problemas personales/de historia escolar y/o desajuste curricular significativo.	39
Necesidades Educativas Especiales	10
Dificultades Específicas de Aprendizaje	39
Trastorno por Déficit de Atención y/o Hiperactividad	2
Alumnos con Altas Capacidades Intelectuales	0

(+) Mayor número de alumnos con problemas de los que se expresan por falta de diagnóstico clínico.

Además de este número específico de ACNEAES, hay que mencionar una buena cantidad de alumnos y familias con problemas de desestructuración, del lenguaje, del desarrollo, de aprendizaje, emocionales y de comportamiento y otros, que son tratados por el Orientador/Psicólogo contratado por el colegio 3 días/semana. Esta figura trabaja en coordinación con la maestra PT del centro para consensuar las medidas tomadas con cada alumno/familia, los tipos de intervención, los informes, las pautas a seguir a docentes y entorno, las derivaciones a agentes externos, etc.

3.4. Conclusiones

De los datos presentados se desprende la **inexistencia del clima y el apoyo adecuados** para estudiar en casa. La preocupación de la familia por el progreso educativo de sus hijos suele ser justa o escasa. Se deduce también la falta de diálogo tanto con los hijos como con los profesores para planificar estrategias de mejora. Como aspectos positivos se destacan el alto grado de satisfacción de los padres con el Centro y la identificación de las familias con el modelo educativo del mismo.

Se perciben como especialmente mejorables los objetivos que hacen referencia a la formación de la personalidad del alumno en cuanto a la adquisición de valores, reconocimiento de la interculturalidad, formación del espíritu crítico ante los medios de comunicación y acontecimientos actuales y la **falta de motivación hacia el aprendizaje adecuada a su edad**. La enorme influencia socio-familiar les hace lograr avances muy escasos en este ámbito.

Existe un alto grado de **dificultad para que los alumnos ocupen su tiempo libre**, especialmente en las opciones de tipo lúdico-deportivo. También existe una carencia

en cuanto a actividades concretas para la integración de los padres en el proceso educativo debido a la escasa respuesta por falta de interés que han mostrado en numerosas convocatorias.

De forma específica, los ACNEAES que en cualquier otro contexto serían alumnos que precisarían ya de base, un mayor esfuerzo, dedicación y medios para avanzar en los aprendizajes, al no tener ese apoyo y trabajar solo en el centro escolar, su progresión es mucho más lenta y en ocasiones, hay retrocesos. Por otro lado, **hay un alto grado de alumnos con dificultades de aprendizaje sin diagnosticar**, pues debido al contexto descrito es complejo valorar qué es lo que provoca el problema. En la mayoría de los casos suelen estar relacionados con aspectos socioemocionales o atencionales, pero otras veces no, y cuando se descubre o da la cara (descartando otras variables posibles) se ha perdido un tiempo muy valioso para poder trabajar con ellos y ayudarles en el proceso de aprendizaje. Demasiadas veces, debido a la falta de información regular y clara de parte de las familias, los profesionales del centro nos convertimos en verdaderos detectives que mediante observación directa y registro sistemático, detectamos determinados problemas y comenzamos a intervenir.

4. MEDIDAS DE APOYO PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

Basándose en los criterios y niveles de concreción curricular, en nuestro Plan de Atención a la Diversidad se contemplan todas las medidas que se llevan a cabo para lograr el máximo desarrollo de las competencias básicas, los objetivos de etapa y el óptimo desarrollo personal de cada uno de nuestros alumnos.

Estas medidas de apoyo se dividen en tres tipos: generales, ordinarias y extraordinarias/específicas y a continuación, detallaremos cada una de ellas.

4.1. Medidas generales.

Suponen las estrategias reguladas normativamente que el Centro pone en marcha para adecuar los elementos prescriptivos del currículo al contexto del colegio en particular, con el objetivo de dar respuesta educativa lo más inclusiva y normalizada posible a los diferentes niveles educativos, capacidades, expectativas, motivaciones, ritmos o estilos de aprendizaje, así como a las diferencias socioculturales del alumnado del centro.

Las medidas generales tomadas en este centro son:

a) **Orientación personal, escolar y profesional hacia el alumnado y las familias** por parte de los Equipos de Orientación y Evaluación Psicopedagógica (EOEP y EAT), el Departamento de Orientación (Orientador, maestra PT y otros), los tutores y resto del profesorado, etc. con el objetivo de ayudarles a superar las posibles dificultades que pudieran tener.

- Exploración inicial a los alumnos/as que se matriculan nuevos/as cada curso para determinar su desarrollo madurativo y el nivel de competencia currirular en que se encuentran.

- Evaluación específica por parte del Orientador cuando los tutores/as lo requieren, determinando después, de forma conjunta, la medida educativa idónea (adaptaciones, grupos de apoyo, adecuación de material, cambios metodológicos, derivación a otros especialistas, etc.).

- Comunicación de los resultados obtenidos a las familias, ofreciéndoles las orientaciones pertinentes.

- Si el alumno/a presenta algún tipo de dificultad específica que requiera una evaluación e intervención específicas, se deriva al E.O.E.P., quedando este encargado de decidir las actuaciones y recursos más adecuados. Para esta EVPP se requiere el consentimiento firmado de ambos progenitores.

b) **Elección de actividades complementarias más adecuadas** al alumnado escolarizado en el centro, con el fin de dar la respuesta más ajustada a nuestro contexto.

- *Normas de aula*. A principios de curso, en cada uno de los cursos desde Infantil 3 años hasta 6º de E. Primaria se establecen las normas del aula con el consenso de alumnos y profesores. Los propios alumnos y alumnas van aportando las normas que se van a cumplir a lo largo del curso. Normas que tienen que ver con los principios de convivencia (respeto a uno mismo, respeto a los demás y respeto al entorno). El profesor supervisa dichas normas y si fuera necesario interviene para acoplarlas al grupo. Una vez elaboradas el listado se expone en la clase o agenda, con el fin de tenerlas siempre a la vista. Esta actividad ayuda a que las normas sean más fáciles de acatar ya que son redactadas por ellos mismos.

- *Celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.* Con motivo de esta celebración en el colegio se realizan manualidades y visualización de cortos o documentales para informar sobre el significado de este día. Además, desde se realizan cuentacuentos, charlas y actividades varias que diferentes ONGs, asociaciones del barrio, mediadores que trabajan el Absentismo Escolar y otros organismos públicos, realizan para fomentar la Igualdad de Género y de Oportunidades. Estas actividades se programan a principios de curso y están adaptadas a cada edad.

- *Actividades para trabajar la Diversidad.* En el colegio conviven alrededor de 27 nacionalidades diferentes, para que todos conozcamos más las diferentes culturas y las diferencias entre nosotros realizamos, cuentacuentos, manualidades, visualización de videos y documentales… en los que se normaliza que cada uno de nosotros somos diferentes pero iguales a la vez. En estas actividades también colaboran las familias del colegio mostrando, en

diferentes fiestas que se celebran en el colegio, características propias de su cultura.

- *Programa "Plan Director" de los Agentes Tutores.* Se trata de un Plan para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos. Los Agentes Tutores son los encargados de llevar a cabo este programa dentro de los colegios. Son unas charlas y talleres que imparten a los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria. En nuestro colegio, debido a sus características especiales, los temas que trabajan son variados: vandalismos, tráfico y consumos de drogas, delitos en la Red, bandas juveniles, acoso escolar, ciberacoso, violencia de género, LGTBIfobia… Cada uno de los temas se tratan en charlas, dónde los Agentes Tutores, además de informar, detectan y previenen conductas antisociales que pueden tener nuestros alumnos y alumnas.

- *Celebración del Día Internacional de la Paz y la no Violencia.* El 30 de enero con motivo de la celebración del Día Internacional de la Paz y la no Violencia en el colegio se hace diferentes actividades. En el colegio se elaboran manualidades para decorar el centro, además, cada uno de los cursos prepara las poesías, cuentos, canciones, textos informativos, biografías… que se van a difundir a través de la megafonía del colegio a todas las clases. Todos los años, este día se dedica a una persona, colectivo o cultura que tiene gran relevancia por estar implicado en la lucha de la No Violencia y por la Paz.

- *Semana Cultural.* A finales del curso en el colegio se celebran una serie de actividades que forman parte de la Semana Cultural. Estas actividades son: talleres, juegos cooperativos, proyección de videos y cortos, asistencia a las obras de teatro y de títeres que representan algunos alumnos del colegio, festival de fin de curso con los bailes, graduaciones de cinco años y de 6º de Educación Primaria. Esta semana suele estar dedicada a un tema en especial y siempre está formada por contenidos que ayudan a tener un buen clima de convivencia.

- *Actividades que oferta el Ayuntamiento de Madrid dentro del programa "Madrid, Un libro abierto".* Durante todos los cursos, cada una de las clases solicita actividades que oferta el ayuntamiento y muchas de ellas tienen como objetivo el trabajar temas que tienen que ver con el respeto al medio ambiente, la Igualdad de oportunidades, la Educación para la paz, aprendizajes cooperativos…

- *Actividades que ofertan diferentes instituciones del barrio.* Estas actividades son ofertadas por la Casa Encendida, la Biblioteca "Pedro Salinas", diferentes salas de teatro, asociaciones… y que en su programa siempre tienen actividades en las que se trabajan medidas para combatir el acoso escolar, el ciberacoso, la

violencia de género, la LGTBIfobia. Todos los años participamos de este tipo de actividades.

- *Actividades conjuntas con el Instituto Santa Bárbara.* Con el fin de que nuestros alumnos de 6º de Educación Primaria conozcan el Instituto al que van a ir, se realizan una serie de actividades para que el paso de Educación Primaria a Secundaría sea lo menos traumático posible. Estas actividades se realizan en el propio instituto y son organizadas por los profesores y alumnos. Hay actividades que tienen que ver con el Área de Ciencias Naturales, pero también hay actividades que se hacen en un entorno Natural y convivencia entre iguales. Ayudan a nuestros alumnos a perder miedos y reducir ansiedades ante este cambio.

- *Excursión de fin de curso.* A finales de curso, se programa una actividad de convivencia donde el colegio se va a un entorno natural cercano con el fin de disfrutar una jornada todos juntos.

- *Participación en los Minimaratones escolares de Madrid*. La participación en esta carrera ayuda a nuestros alumnos a fomentar el compañerismo y la socialización. Las bases del Minimaratón son claras y se fomenta el espíritu deportivo y el esfuerzo personal. No se permiten ningún tipo de actitudes que puedan romper la armonía de esta jornada lúdica y divertida.

- *Talleres de Teatro, Audiovisuales y Títeres*. Forman parte de nuestra historia y las llevan a cabo los alumnos escolarizados en nuestro centro escolar desde hace muchos años. Se trata de actividades inclusivas, en las que los ACNEAES participan de forma activa al igual que el resto de compañeros. No se trata de actividades sin más, sino que se utilizan para mejorar el desarrollo general de dichos alumnos debido a que se consiguen mejorar sus capacidades básicas y procedimentales, aumenta su autoconcepto y autoestima, y mejoran sus habilidades sociales realizando actividades grupales en las que se sienten partícipes de algo común, con una responsabilidad que les hace aumentar la concentración, la motivación y en general, casi todas las funciones ejecutivas. Estos resultados en la mayoría de los casos, suponen una mejora en el funcionamiento de los alumnos en el aula ordinaria. Debido a ello, es una herramienta imprescindible para el Centro dadas las limitaciones socio-familiares de recursos externos que tenemos.

- *Reuniones con los Servicios Sociales de las zonas y diferentes instituciones*. Tanto la directora, el orientador del colegio, la maestra P.T. y tutores, participan en las diferentes reuniones que los Servicios Sociales establecen para tratar problemas con las familias que de una u otra manera están vinculadas con dichos servicios.

  El colegio también participa en las *reuniones de la "Mesa de Bagaldesh*", que se hacen para trabajar con las familias de Bangladesh por ser un colectivo

bastante numeroso en nuestro centro. A estas reuniones asisten numerosos profesionales que trabajan especialmente con las mujeres para que sean partícipes de los recursos que tiene el barrio (clases de español, clases de cultura general, servicio de traductores, ofertas de trabajo…)

A parte de esto, en el barrio también hay algunas *Ongs, asociaciones e instituciones* que trabajan con alumnos del colegio fuera del horario lectivo, pero que mantenemos una serie de entrevistas para estar en todo momento coordinadas con respecto a nuestro alumno.

Todas estas actividades se llevan a cabo dentro del horario lectivo, pero hay otras que se llevan a **cabo fuera del horario lectivo** y son las siguientes.

- *Servicio de Dinamización de la Participación Infantil y Adolescente de la Dirección General de Familia e Infancia del Distrito Centro.* El Ayuntamiento ha creado este servicio hace unos cursos y el colegio participa en él. Se trata de una serie de talleres fuera del horario escolar en el que el objetivo es que los alumnos participen de manera activa en el barrio. Los alumnos van creando los objetivos que quieren alcanzar, qué mejoras ven en su barrio, qué cosas les gustaría cambiar, qué propuestas harían para mejorar en sus calles… Todo este tipo de sugerencias se llevan a la Asamblea y al Pleno Infantil donde están invitados los representantes de cada distrito para que tomen nota de sus sugerencias.
- *Club Deportivo "Dragones de Lavapiés".* En el barrio se ha creado hace unos años un club de futbol llamado Dragones de Lavapiés. Además de ser un club de fútbol, es un colectivo dónde se incorporan niños y niñas cuyas familias tienen serias dificultades para poder llevar a sus hijos a un club de fútbol privado. Este club, tiene diferentes categorías de edad y juegan dentro de la liga municipal. Está pensado para que los más desfavorecidos puedan pertenecer a un equipo. Además, trabajan la igualdad de oportunidades entre niños y niñas al tener categorías mixtas y también un equipo formado íntegramente por las mujeres del barrio, muchas de ellas están dentro de nuestra comunidad educativa, ya que son madres de algunos de nuestros alumnos y alumnas.

  El colegio tiene diversas reuniones con el presidente del club para trabajar conjuntamente los comportamientos disruptivos que pueden tener los alumnos y alumnas del colegio, e intervenir de forma coordinada para prevenir y solventar los mismos.
- Asociaciones y fundaciones de apoyo al estudio, psicosocial y familiar (Rosalía Rendú, Espiral, Paideia). Se trabaja de forma conjunta con aquellas asociaciones que intervienen de forma individualizada con los alumnos escolarizados en el centro. De forma periódica, se mantienen reuniones para coordinar actuaciones y medidas, evaluar los procesos y consensuar los apoyos. Si es

posible la participación de las familias, se hace necesaria la coordinación de las medidas también con los miembros de la unidad familiar para garantizar el éxito de las mismas y su continuidad en el contexto familiar (casos de conductas disruptivas, problemas específicos disociales, etc.).

c) **Desarrollo de programas específicos adecuados a las características del alumnado**, como:

- ***Plan de Acogida:*** Se lleva a cabo por todos los miembros de la Comunidad Educativa y su finalidad es que el primer contacto del alumno y sus familiares o figuras de referencia con el colegio y con el profesorado se desarrolle en un ambiente distendido y de acogida cálida. De este modo, se crea un buen clima educativo y se logra la motivación necesaria para el proceso de enseñanza-aprendizaje y de colaboración entre la familia y el colegio.

  En el caso de los ACNEAES, este Plan de Acogida tiene una especial importancia, dada la necesidad de adecuar la respuesta educativa a sus necesidades y características del alumno y lograr, en el menor tiempo posible, su integración satisfactoria en el grupo-aula y en el resto del centro. De este modo se evitan posibles temores/rechazos que puedan tener antes de iniciar el curso escolar (ya sea de forma ordinaria o extraordinaria). Debido a ello, hablaremos de forma más específica en el punto 5 de este documento.

- ***Programa de Absentismo Escolar***: La Comunidad Educativa junto con los Educadores de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Madrid trabajamos de forma conjunta para intentar disminuir el absentismo escolar, protagonizado en nuestro centro, principalmente, por alumnos de etnia gitana.

  Las consecuencias perjudiciales del absentismo escolar se multiplican de forma exponencial en los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, por lo que en este tipo de alumnos, la intervención se intensifica.

  Estas actuaciones se basan en la intervención con los padres de los alumnos absentistas, el control de faltas de asistencia, la intervención específica con las familias de Educación Infantil (dado su carácter no obligatorio), y el trabajo de los problemas que presentan este tipo de alumnado (falta de hábitos, normas, puntualidad, desmotivación, irregularidades en la relación familia-escuela, justificación de faltas, participación en la vida escolar, etc.).

- ***Plan de Convivencia.*** Como dijimos en la justificación del PAD, este documento tiene como objetivo favorecer la convivencia de nuestro centro intentando prevenir o evitar posibles conflictos. En él, se establecen diversos derechos, normas y deberes de toda la Comunidad Educativa así como un sistema de sanciones/faltas para intentar que cualquier acción que vulnere las mismas no se vuelva a producir. El objetivo principal es que sepan diferenciar lo que está bien de lo que está mal, tanto para sí mismos como para los demás, favoreciendo por lo tanto el respeto a los demás y a uno mismo (autoestima).

En lo que se refiere a los ACNEAES, no hay diferenciación en dicha normativa ya que su complimiento es indispensable para todos los miembros de la Comunidad Educativa, pero cada situación es única, por lo que sí se tienen en cuenta las características personales de cada alumno en el momento de abordar problemas de convivencia y sus posibles sanciones, ya sea debido a un problema idiomático, socio-familiar, cultural, de discapacidad, etc.

Dentro del Plan de Convivencia, existen una serie de Programas específicos de los que también se benefician los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, en especial:

- *Programa de Educación en Valores*. Desde este programa se persiguen principios básicos que afectan al bienestar de los ACNEAES en el centro escolar como son: el espíritu crítico; la tolerancia, el respeto a la pluralidad, el compañerismo, la solidaridad y las normas de conducta; la colaboración con las familias; la actitud dialogante; y el conocimiento, valoración y respeto a diferentes culturas y características individuales. También se trabaja de forma específica (en la asignatura de Valores Cívicos y Sociales) y de forma continuada por parte de todo el profesorado, como competencia fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro Centro. Además, somos intolerantes ante cualquier tipo de discriminación, maltrato, falta de respeto y comportamiento que deteriore de forma consciente las instalaciones/mobiliario del centro.

- Programa de hábitos sociales y autonomía personal. Desde este programa fomentamos de forma general la autonomía personal, el orden, la puntualidad, la asistencia, la participación, la disciplina, el cuidado del entorno y las buenas habilidades sociales, como la alegría y la generosidad, siendo todos los trabajadores del centro ejemplo de este tipo de actitudes.

  Dadas las características de nuestro alumnado, con familias en las que carecen de la estimulación y motivación suficiente, fomentamos desde Educación Infantil, la mayor autonomía posible del alumno. Las tutoras de esta etapa se encargan de forma personal en lograrlo, con pautas hacia los padres y con ayuda del Departamento de Orientación para lograr que en el ámbito del hogar sean lo más autónomos posibles.

  En Primaria, nuestra sigue siendo una de nuestras prioridades, poniendo responsabilidades a nuestros alumnos, como es el autocuidado (aseo, higiene, hábitos de sueño y alimenticios) así como del cuidado de las tareas que realizan (autonomía en el trabajo, limpieza y orden, cuidado del material, etc.).

Dada la casuística especial de los ACNEAES, en especial los **ACNEES**, dadas las complicaciones de fomentar la autonomía de estos niños en el ámbito familiar, tienden a la sobreprotección y a la baja exigencia, por lo que suelen ser niños con una excesiva dependencia del adulto (incluso para las cuestiones más básicas), una bajísima autoestima, autoconcepto desajustado y una baja tolerancia a la frustración, al esfuerzo y a la constancia. Debido a ello, se trabaja de forma específica con ellos y con sus familias, para intentar mejorar en este aspecto con **el único objetivo de lograr, que en el futuro, se conviertan en personas lo más autónomas e independientes posibles.**

- *Programa Zona Libre de Acoso*. Lo realizan los Agentes Tutores en colaboración con el centro escolar y forma parte de una serie de medidas para evitar o prevenir el acoso escolar y el ciberacoso (por lo que también se dan charlas sobre las nuevas tecnologías, las redes sociales y los peligros que atañen los mismos. Se trabaja con los alumnos (grupos de mediadores, medidas, etc.) y con las familias.

  La prevención del acoso escolar no deja de ser un tema prioritario, sin embargo, dadas las características de nuestro centro la mayoría de los alumnos tienen problemas de aprendizaje o personales de diferente índole, ACNEAES incluidos, por lo que no hemos tenido ningún caso por el momento y no hay ningún grupo de alumnos más vulnerable que otros. Debido a ello, por el momento, las intervenciones que se han llevado a cabo han sido de tipo preventivo y formativo.

d) **Elección de los criterios de evaluación y promoción marcados en cada nivel educativo**, según los cuales se desarrollan las medidas que facilitan la flexibilidad tanto en las formas como en los instrumentos, criterios y procedimientos. El objetivo es prevenir el fracaso escolar, adecuando la evaluación general a la diversidad del alumnado y proponiendo medidas de apoyo y refuerzo en caso de detectar dificultades.

En el caso de los ACNEAES, los criterios de evaluación se adecuan a los objetivos programados en las adaptaciones curriculares.

Para facilitar el proceso de evaluación, y sin detrimento de lo que cada tutor considere mejor para cada alumno en cada momento del aprendizaje, **pueden modificarse las formas en que se llevará a cabo la evaluación** atendiendo a las siguientes **pautas**:

- Tener en cuenta la singularidad de cada alumno, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

- Utilización de técnicas evaluativas alternativas, como la observación directa y sistemática.

- Priorizar las pruebas orales para los alumnos que no dominan el idioma, alumnos con problemas de expresión escrita y permitir el uso del diccionario.

- Ofrecer una breve explicación individual que facilite la resolución de la prueba.

- Dar más tiempo para realizar la tarea.

- Postergar para el ciclo siguiente el dominio del discurso o la redacción de textos a los alumnos que aún no dominan el idioma y la expresión oral/escrita del mismo.

- Realizar las tareas de evaluación en clima de naturalidad.

- Contrastar la información a través de diversos instrumentos (observación, entrevista, cuestionario, coordinación entre profesores implicados, etc.).
- Contrastar la información en diferentes momentos.

- Integrar estrategias de coevaluación y autoevaluación.

Además de la consecución de los aprendizajes esperados en el alumno, se valorarán las condiciones que, en cada caso, se consideren más favorables para que el alumno siga progresando: las características del grupo-clase, el efecto emocional sobre el alumno, la actitud de los padres, etc. Es perfectamente posible que un alumno que no haya alcanzado los resultados esperados en la evaluación promocione de ciclo si se considera que con ello se estimulan mejor sus futuros progresos.

Respecto a los **criterios de promoción**, siguiendo la normativa legal vigente, se seguirán los siguientes principios:

- El alumno que posea un desfase curricular significativo permanecerá un año más en el curso que corresponda a lo largo de la Educación Primaria, a ser posible, al finalizar primer ciclo.

- La decisión de no promoción deberá ir acompañada de una planificación de refuerzos o adaptaciones curriculares destinados a favorecer el progreso del alumno/a en cuestión.

- Se desaconseja la no promoción, en el caso de que la buena adaptación social a su grupo se considere más importante que el desfase curricular existente.

- La responsabilidad para decidir la promoción será el resultado del estudio individualizado de cada alumno. En el caso de ACNEAES, se reúnen el tutor, los profesores de apoyo correspondientes, el orientador del centro y, si se cree conveniente otros profesores, para decidir la conveniencia o no de la promoción del alumno.

- **<u>En el caso de los ACNEES</u>**:

  - En Educación Primaria, existe la posibilidad de una repetición extraordinaria en el último curso de primaria. Esta medida debe ser consensuada entre el equipo docente, el Departamento de Orientación y el EOEP, y debe justificarse dicha repetición por el gran beneficio que le pueda aportar al alumno. Es posible que un año más en E. Primaria prepare al ACNEE para la posterior etapa de una forma significativa.
  - En Educación Infantil, existe la posibilidad de repetir un año en el segundo ciclo para los ACNEES a los que se considere beneficioso para alcanzar los objetivos de etapa así como para una mayor maduración personal. Se precisa Informe del EAT favorable, Informe motivado del Equipo Docente, Aceptación de la familia y Conformidad de Inspección Educativa.

e) **Desarrollo del Plan de Acción Tutorial** que incide en el seguimiento grupal e individual del alumnado y la coordinación con el conjunto de profesionales docentes implicados en el grupo-clase.

Hace referencia a todos aquellos aspectos relativos a su desarrollo, maduración y aprendizaje; abarca a las familias de los alumnos/as, desempeñando el papel de mediador con el centro, y a todo el profesorado que desarrolla su actuación docente con el mismo grupo.

Los objetivos de la acción tutorial de la que los ACNEAES se benefician del mismo modo que el resto de sus compañeros son:

- Facilitar la integración de cada alumno en su grupo y en el colegio.
- Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y trabajo cooperativo., dentro y fuera del centro.
- Contribuir a que cada alumno adquiera un conocimiento y aceptación de sí mismo.
- Potenciar el valor del esfuerzo individual.
- Implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos.
- Coordinar la adaptación de las programaciones a los alumnos para dar respuesta a las diversas necesidades educativas.
- Efectuar el seguimiento del aprendizaje de los alumnos.
- Coordinar el proceso evaluador y asesorar sobre la promoción, o no, de ciclo.
- Motivar a los alumnos para el desarrollo de hábitos de estudio.
- Informar a los padres de la evolución en el proceso educativo de sus hijos.

- Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social del alumno.

- Nombrar alumnos tutores que ayudarán a los nuevos a integrarse en el centro.
- Conocer la relación de cada alumno con el grupo y la dinámica interna del mismo.
- Analizar con los demás profesores los posibles problemas de aprendizaje y elaborar estrategias.
- Fomentar la convivencia, la integración y la participación de todos los alumnos en las actividades del centro.
- Mantener reuniones con los padres para informarles de la evolución de su hijo y procurar su colaboración.
- Elaborar los documentos de los alumnos inherentes a la tutoría.

f) **Organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales** que intervienen con el mismo alumnado para extraer conclusiones de la evolución de los alumnos y proponer medidas de apoyo y refuerzo a las dificultades detectadas.

Existe un calendario de reuniones de coordinación del profesorado por ciclos, por niveles, en comisión de Coordinación Pedagógica. El equipo directivo es el encargado de asegurar su cumplimiento y funcionalidad. Sus objetivos son el seguimiento individualizado de cada alumno/a, la evaluación periódica del proceso educativo, la toma de decisiones oportunas en función de las necesidad que puedan surgir, etc.

4.2. Medidas ordinarias

Se trata de las estrategias organizativas y las modificaciones respecto a los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación que realiza el centro, con el fin de atender a la diversidad sin modificar los elementos prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos y criterios de evaluación).

Estas medidas ordinarias se llevan a cabo en todo el Centro, si bien es cierto que cada tutor (consensuado con el resto del Claustro y el Equipo Directivo) toma diferentes medidas y actuaciones en su grupo-aula dependiendo del tipo de alumnado al que debe atender. El objetivo es que las medidas sean lo más inclusivas posibles, por lo que todo el grupo se beneficie de las mismas. Para ello, hay que tener en cuenta la existencia en el aula de:

- Alumnos con ritmos lentos y/o dificultades de aprendizaje de cualquier tipo.
- Alumnos con determinados problemas personales/socio-familiares que pueden provocar parones en el aprendizaje.
- Alumnos que promocionan de cursos anteriores con materias pendientes.

- Alumnos que repitieron el curso anterior al no cumplir con los requisitos de promoción.

Las medidas ordinarias tomadas en este centro son:

a) Formación de **agrupamientos flexibles**: desdobles, grupos flexibles, grupos de profundización y enriquecimiento, grupos de refuerzo en las áreas instrumentales, talleres, grupos de aprendizaje del castellano, etc. Tipos de agrupamientos:

   - Homogéneos por problemas de aprendizaje o necesidades específicas: ACNEES, problemas específicos de aprendizaje, desconocimiento del idioma, etc.
   - Heterogéneos, agrupaciones libres o semidirigidas: en función del tipo de tareas estipuladas: trabajo cooperativo, proyectos específicos, apoyo entre iguales,
   - Grupo tutorial: Actividades colectivas de aprendizaje, talleres, charlas, actividades complementarias, excursiones, etc.

b) Establecimiento de **horarios y espacios adaptados** a las necesidades de los diferentes agrupamientos.

   La flexibilización del tiempo está condicionada, en parte, por el horario de los profesores, (tutor, especialistas), pero no se excluye la posibilidad de que el alumno continúe una tarea que no ha terminado en su momento con otro profesor, o en otro momento. Las aulas y el mobiliario permiten la adaptación del espacio para adecuarlo al trabajo individual o en grupos.

c) **Adecuación de los objetivos, priorizando y seleccionando contenidos funcionales** y significativos a las características del grupo.

   Se plantean objetivos comunes a todos los alumnos (determinados por la Administración), pero también objetivos de carácter individual en función de las necesidades y posibilidades del alumno. Se tiene en cuenta que se han de abarcar todas las áreas de desarrollo: afectiva, motora, cognitiva y social; y que no se plantean exclusivamente la adquisición de conceptos, sino también los referidos a procedimientos, valores, normas y actitudes.

d) **Organización de los contenidos** en ámbitos integradores.

e) Utilización de **estrategias metodológicas que favorecen la participación** de todo el alumnado, como el aprendizaje cooperativo, la tutoría entre iguales, etc.

   De esta manera, se favorece la participación del alumno aunque su grado de autonomía no sea muy elevado. A aquellos que pertenezcan a los grupos de refuerzo educativo se les prepara el trabajo de forma sencilla, dándoselo más estructurado y con más consignas que al resto de compañeros. Es fundamental que el profesor se comunique constantemente con ellos para detectar y superar las posibles dificultades y ofrecerles la ayuda según sus necesidades.

   Las estrategias metodológicas que se llevan a cabo dentro del grupo-aula son:

- Pautas y estrategias básicas para mejorar las habilidades lecto-escritoras Lectura (ritmo, entonación, pronunciación, etc.) y escritura (trazo continuado, limpieza, orden, legibilidad, etc.).

- Metodología dirigida con pasos y pautas marcadas de forma clara para ayudar a los alumnos a centrarse en la tarea y a trabajar de forma autónoma.
- Antes de comenzar a realizar una tarea, nos aseguramos que han comprendido los contenidos explicados y lo que requiere la actividad.
- Como norma general, la tarea que se empieza se termina. No se permiten tareas a medio hacer.
- Para los alumnos que así lo precisen, se repite la información de forma individual.

- Se promueven habilidades tales como el esfuerzo, la organización, la planificación y el estudio buscando aumentar su madurez, responsabilidad y autonomía personal.
- Intentamos adecuarnos a las características de cada alumno, respetando su forma y ritmo de aprendizaje en cada una de las áreas curriculares.
- Antes de iniciar nuevos contenidos, reforzamos los ya vistos o establecemos la relación que tienen con otros ya integrados, intentando que los alumnos entiendan cada aprendizaje. De este modo, los contenidos son cíclicos (se aprenden nuevos y se afianza lo esencial de los anteriores).
- Los alumnos que tengan mayores dificultades, estarán situados cerca de la pizarra y cerca del maestro para poder anticiparle las explicaciones sobre actividades y apoyarle en el desarrollo de las mismas. También se intensificarán los apoyos en aquellas asignaturas en las que tengan más problemas.
- Para asegurar la concentración y no perder la atención, se programan actividades con pausas o no demasiado largas.
- Como norma general, dadas las características socio-familiares de nuestros alumnos, se intenta que los niños realicen las tareas dentro del horario lectivo, ya sea en las diferentes horas de estudio, o durante las mismas clases (en un tiempo determinado para ello). De este modo tan solo llevan a casa el material que necesitan para acabar una tarea o para estudiar para alguna prueba o evaluación.

- Revisión de las anotaciones de la agenda y la comunicación con las familias por medio de un protocolo, en el cual, las anotaciones de ida y vuelta se firman para confirmar su lectura.

f) Incorporación de diferentes opciones metodológicas adecuando las **técnicas y estrategias específicas de aprendizaje más adecuadas** según las dificultades del alumnado aula, como por ejemplo la resolución de problemas, la asignación de tareas y responsabilidades, el trabajo cooperativo, el modelado conductual, técnicas motivacionales (tipos de refuerzo por ejemplo), técnicas de modificación de conducta, etc.

Para trabajar	***Usaremos***
Planificación y organización; estructuración; disminución de conductas disruptivas; autonomía	- Rincones de trabajo con espacios organizados y predecibles - Pictogramas y agendas o secuencias de actividades - Autoinstrucciones
Motivación y autoestima; disminuir frustración; trabajar el efecto pigmalión indefensión aprendida; autoestima	- Encadenamiento hacia atrás - Moldeamiento y modelamiento - Aprendizaje sin error/incidental - División de tareas en pasos - Sistemas de refuerzos.
El alumno sea constructor de su aprendizaje	- Aprendizajes vivenciales, manipulativos, funcionales, significativos
Atención y fatiga	- Combinar tipos de actividades - Tener en cuenta su curva
Autoevaluación	- Feedback

g) **Adecuación de las actividades** a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, respecto al mismo contenido, realizar actividades significativas, en pequeño grupo e individuales, actividades de ayuda, refuerzo o ampliación etc. Se procurará realizar aprendizajes funcionales donde se potencie la generalización de los mismos a otros contextos de la vida diaria.

h) **Selección de diferentes materiales y recursos** para la realización de actividades adaptados a las características del grupo, procurando la máxima motivación de los alumnos: audiovisuales, informáticos, manipulativos, reciclados, etc.

i) **Adaptación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación** para las necesidades educativas del grupo, que no supongan ninguna modificación en los criterios de evaluación (observación directa, registro sistemático de aprendizajes, contenidos y conductas, procedimientos y actitudes, motivación y participación, etc.).

En primer lugar será el tutor el encargado de realizar una evaluación inicial a los alumnos que le permita detectar sus experiencias previas, ritmos de aprendizaje y nivel de desarrollo madurativo. A lo largo de todo el curso, la observación y el análisis de las tareas realizadas, orientarán al profesor sobre su evolución.

En los grupos de refuerzo, la coordinación entre el tutor y el profesor de apoyo es fluida y flexible para que el refuerzo sea una actividad integrada dentro de la programación de aula. Para ello se establece un calendario de reuniones donde se intercambia la información.

A través del tutor, se comunica a las familias las medidas adoptadas para proporcionar refuerzo educativo a su hijo/a y se les mantendrá informadossobre su evolución y posteriores decisiones que se tomen, a través del boletín de notas trimestral.

j) Incorporación de **medidas de profundización y enriquecimiento** para los alumnos que quieran ampliar aprendizajes.

Una vez aplicadas estas medidas ordinarias, si continúan las dificultades del alumno, no se logran avances significativos o se sospecha que pueda existir algún otro tipo de problemática, el tutor realizará el protocolo de derivación al EOEP/EAT por medio del Departamento de Orientación del centro y previo consenso con familia y Equipo Directivo (ver protocolo en PUNTO 6 del PAD). El tipo de problemática que puede aparecer es el de la problemática ACNEE descrita con anterioridad, y que precisaría de medidas extraordinarias que describiremos en el siguiente punto.

El EOEP/EAT estudiará la demanda formulada, realizará la evaluación psicopedagógica (EVPP) en el caso que proceda y elaborará un informe con las medidas a adoptar, orientaciones pedagógicas y escolarización recomendada. Dicho informe se entrega a la familia y al centro escolar, poniéndose en marcha los mecanismos y derivaciones externas que pudieran ser necesarias (médicos, CRECOVI, logopeda, etc.).

4.3. Medidas extraordinarias

Son las medidas de carácter individual que llevamos a cabo en el colegio para atender y responder a las necesidades educativas específicas de nuestros alumnos y que requiere la organización de unos recursos personales y materiales muy concretos. Estas medidas sólo pueden adoptarse cuando se hayan agotado las medidas ordinarias de atención a la diversidad, y se pueden ampliar y estructurar con la coordinación y consenso de Inspección Educativa, atendiendo a criterios de organización del centro, medidas ordinarias del grupo ordinario y medidas individuales.

Cualquier adaptación de tipo extraordinario que se lleve a cabo para dar la mejor respuesta educativa a un alumno, adaptando las medidas generales y ordinarias a las necesidades del mismo, deben recogerse en el **Documento Individual de Adaptación Currirular (DIAC)**. Dicho documento debe revisarse de forma periódica y modificar aquellas medidas que no hayan sido adecuadas, añadir otras necesarias, o incluso cerrarse (cuando las dificultades del alumno ya hayan sido solventadas).

Durante el mes de septiembre, los alumnos no salen a las clases de apoyo para posibilitar la evaluación inicial de los alumnos y la confección de todas las adaptaciones

necesarias y de los documentos pertinentes (DIAC, Plan de atención PT, Plan de atención de compensatoria, etc.). Esta medida también garantiza la buena adaptación de todo el alumnado en el aula-clase, favorece la socialización entre el grupo y ayuda al conocimiento mutuo alumno-tutor. Para revisar, modificar y evaluar el DIAC, durante el curso escolar se establece un calendario de reuniones de coordinación entre todos los profesionales implicados (tutor, profesores de apoyo, profesora PT, Orientador, etc.).

Las familias de los ACNEAES que reciben este tipo evaluación, apoyos y medidas están debidamente informadas de todo el proceso a través de entrevistas personales, boletines de notas, y mediante informes específicos realizados por el Departamento de Orientación del centro.

El DIAC por lo tanto recoge las medidas extraordinarias tomadas con cada alumno en este centro. Dichas medidas son:

a) **Adaptaciones curriculares de acceso**, modificando o ampliando recursos espaciales, personales, materiales o de comunicación para facilitar a los alumnos con necesidades educativas especiales el acceso al currículo adaptado.

b) **Adaptaciones curriculares individuales no significativas (ACI)**, que suponen la modificación o eliminación de elementos no prescriptivos del currículo. Normalmente, estas adaptaciones se realizan para los ACNEAES cuyo desfase curricular no es demasiado significativo (por ejemplo, los alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje-DAE- o Alumnos con TDAH), y pueden ser medidas de tipo individual o afectar a todo el grupo (se convertirían en medidas ordinarias por lo tanto). También cabe la posibilidad que un ACNEE tenga ACIS significativas y no significativas en su DIAC, dado que siempre se busca la mayor normalización curricular posible.

   Son medidas que pueden modificarse curso a curso (constará en el expediente del alumno), y consiste en trabajar las unidades didácticas con el resto de sus compañeros, pero la Ley permite que se eliminen algunos contenidos no nucleares, que la evaluación se realice de otra manera distinta (de forma oral, hacer un examen en dos momentos diferentes…), ser ubicado en lugar concreto en el aula, recibir el apoyo de Refuerzo Educativo, etc.

   Estas ACI de apoyo específico son:

Organización del aula: cerca del profesor, cerca de la pizarra, control de estímulos distractores (visuales y auditivos), alejado de compañeros que impidan la concentración, potenciar participación asegurando respuesta correcta, realizar evaluaciones en aula separada (si es necesario) o en individual, etc.
Apoyo personal: alumno-ayudante o alumno-tutor, recibir apoyo/refuerzo en determinadas asignaturas o tareas, supervisión diaria de agenda y del trabajo, reducir el número de actividades solicitadas, reducir al máximo las tareas para casa, adecuar las actividades teniendo en cuenta sus capacidades y su problemática, asignr

responsabilidades, refuerzo continuado, solicitar trabajos voluntarios por núcleos de interés.
Formato de pruebas de evaluación: disminuir el número de ejercicios, no aumentar el tiempo estipulado para la prueba (sobre el tiempo pactado con el alumno), remarcar (negrita o subrayado) lo más importante de cada pregunta si fuera necesario, priorizar y ordenar las preguntas del examen según el alumno (de mayor a menor dificultad, de menor a mayor, alternando una fácil con una difícil, etc.), posibilidad de entregar las preguntas de una en una (aprovechando su corrección para descansar y volver a concentrarse), estructurar o pautar las preguntas en pequeños pasos de forma clara, adaptar el tipo y tamaño de la letra, realizar pruebas orales, de respuesta múltiple, tipo test o en forma de esquema, realizar una lectura comprensiva previa al inicio de la prueba, etc.
Cambios en evaluación/pruebas de control: modificar tiempos de repuesta (aumentar en alumnos más lentos, limitar en TDAH), en alumnos con problemas específicos del lenguaje, se marcarán las faltas gramaticales y ortográficas, para su corrección, pero no se descontará de la nota. En general, tendrá un mayor peso el trabajo diario y la observación en el aula que una prueba determinada de un día determinado, valorando el esfuerzo individual de cada alumno en función de sus posibilidades/problemática.

c) **Adaptaciones curriculares individuales significativas (ACIS)** que se realizan para el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEES) y que suponen la modificación o eliminación de alguno de los elementos prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos y criterios de evaluación). Existen algunas consideraciones a tener en cuenta antes de llevarlas a cabo:

- Requieren una evaluación psicopedagógica previa.
- Se ha de lograr la mayor participación posible de los alumnos con necesidades educativas especiales en el currículo ordinario del que partimos.
- Se ha de procurar acercar al alumno lo más posible a la consecución de los objetivos mínimos de cada etapa educativa
- Se ha de partir del nivel de competencia curricular del alumno.
- Se han de combinar los criterios de realidad y éxito para obtener resultados positivos que vayan reforzando el proceso. Es decir, los objetivos deben ser alcanzables, de lo contrario, las ACIS estarían mal elaboradas y precisan de un ajuste/modificación.
- Es importante reflejar todas las decisiones por escrito por si hubiere algún cambio en los profesionales del centro.
- Las adaptaciones se harán en todas las áreas que sean necesarias. En el aula de apoyo se incidirá fundamentalmente en las áreas instrumentales de lengua y matemáticas.

- **Respecto a la evaluación, se tomarán una serie de medidas específicas en los ACNEES** (art.8 O. 3622/2014, de 3 de diciembre)**:**

    - La evaluación tendrá como referente fundamental **los contenidos** marcados para cada uno de los alumnos en su **DIAC** (Documento Individual de Adaptación Curricular). Para ello, se llevarán a cabo pequeños controles, actividades y tareas trabajadas en el aula valorando de forma cualitativa y cuantitativa, y si se puede, a través de los exámenes de evaluación (adaptados o no).

    - Se realizará una **evaluación continua e individualizada** a lo largo del curso escolar evaluando los siguientes aspectos: asistencia a clase, participación en el aula, participación en grupo, observación sistemática de su trabajo, comportamiento y progresión en los objetivos marcados, respeto por las normas de convivencia, entrega de las tareas propuestas, actitud positiva (las actividades se intentan, aunque no se realicen correctamente), trabajo realizado en casa, trabajo autónomo en el aula de referencia y en los grupos de apoyo.

    - **Se priorizarán** en el momento de evaluar:

        - Los contenidos actitudinales sobre los procedimentales.
        - El esfuerzo del alumno en realizar cada aprendizaje reforzando cada avance, independientemente de si logra realizarlos o la forma en que los realiza.
        - Entregar las tareas en el plazo previsto y con el esfuerzo apropiado.
        - Confianza en uno mismo para afrontar los problemas. Perseverancia y flexibilidad.
        - Limpieza y orden en las tareas.
        - Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, pero no disminuirán la calificación.
        - Evaluación de trabajos de apoyo y refuerzo.
        - Pruebas de tipo oral y escritas (si pudiera) sobre un concepto concreto, una unidad didáctica o englobando varios de los anteriores.

d) **Programas de enriquecimiento y profundización para** ACNEAES derivados de **Altas Capacidades Intelectuales.** Cuando se valore que el alumno, en relación con el currículo que le corresponde por edad, presenta un rendimiento excepcional en un número determinado de áreas o un rendimiento global excepcional y continuado. En estos casos es posible enriquecer o profundizar en los contenidos y objetivos de su curso en aquellas áreas donde su rendimiento es superior al resto.

e) **Programa de ampliación curricular para** ACNEAES derivados de **Altas Capacidades Intelectuales.** Consiste en la modificación de los elementos prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje) que le corresponden por edad, adecuando los de cursos posteriores.

f) **Flexibilización de la duración de la enseñanza para** ACNEAES derivados de **Altas Capacidades Intelectuales.** Cuando las anteriores medidas han sido insuficientes, presenta un potencial excepcional para el aprendizaje y elevado rendimiento académico y se considera adecuado para su desarrollo intelectual, equilibrio personal y social que se anticipe un año el comienzo de infantil, o se adelanten 1 o 2 cursos la duración de E.P. (muy excepcionalmente sin limitación). Requiere resolución favorable por parte del EOEP e Inspección Educativa.

g) **Grupo de apoyo de educación compensatoria** para los alumnos con un desfase curricular significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en el que está escolarizado. Este desfase curricular puede ser debido a diversos motivos: pertenencia a minorías étnicas o culturales, en situación de desventaja socioeducativa, desconocimiento del idioma y otros colectivos socialmente desfavorecidos, con problemas personales y/o de historia escolar, de incorporación tardía al Sistema Educativo, riesgo de abandono escolar, etc.

   El objetivo de este tipo de apoyos es dotar de herramientas suficientes al alumnado para recuperar o solventar dicho desfase curricular y que puedan incorporarse al grupo-aula tan pronto como sea posible. Debido a ello, la evaluación y revisión continua del proceso es fundamental y el listado de alumnos atendidos puede sufrir modificaciones durante el mismo curso escolar.

   La respuesta educativa va dirigida a la adquisición y refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos (Lengua y Matemáticas) y, en el caso de los alumnos extranjeros que desconocen el idioma, a la adquisición de competencias comunicativas en castellano. Esta tarea es compartida por el tutor/a y el maestro de Educación Compensatoria con apoyo de la maestra PT y el Orientador. Debido a que nuestro centro es de línea 1, contamos con dos maestros de compensatoria, pero debido a las implicaciones organizativas y horarias es posible que haya otros maestros/tutores que realicen los apoyos de compensatoria de algún grupo.

   En Educación Infantil (donde hay alumnos que desconocen el idioma) el apoyo se presta en el aula de referencia por el propio tutor. En Educación Primaria, se realizan dentro o fuera de los grupos ordinarios con un número de alumnos entre 4 y 8 alumnos. De cualquier modo, la organización del horario de apoyo conlleva la compleja tarea de no hacer coincidir los mismos con las áreas que

más favorezcan la adaptación social de los alumnos (Educación Física, Música, Plástica o Inglés).

La evaluación será continua mediante los procedimientos habituales y tendrá como referente fundamental los objetivos marcados para cada uno de los alumnos en su DIAC (Documento Individual de Adaptación Curricular).

h) **Apoyo educativo dentro del aula de referencia** según lo aconseje el EOEP y el Departamento de Orientación del colegio. Dicho apoyo puede ser llevado a cabo por el mismo profesorado encargado del grupo, por un profesor de apoyo o por la maestra PT.

i) **Apoyo educativo fuera del aula de referencia en Aula PT** para alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad y/o trastornos graves de conducta (ACNEES).

Antes de comenzar, aclarar que la responsabilidad y competencia de los ACNEES no es exclusiva de la maestra PT ni de su tutor de aula, sino que forma parte de una acción global que implica a toda la Comunidad Educativa en su conjunto.

Para que la especialista PT pueda trabajar con el alumnado de forma específica, éste ha tenido que ser previamente evaluado por el EOEP mediante una evaluación psicopedagógica (EVPP) donde se especifica el tipo de escolarización más adecuada para el alumno, el tipo de adaptaciones y recursos necesarios para una atención educativa individualizada, así como para su seguimiento y apoyo de todo el proceso educativo. Una de estas medidas adoptadas por escrito, es el apoyo especializado de un profesional PT.

Siguiendo la Resolución del 15 de junio de 1989, las funciones básicas que la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica realiza en nuestro Centro Educativo son:

1. <u>Coordinación con el centro:</u> Orientar y asesorar a los órganos de gobierno del centro en temas relacionados con la Atención a la Diversidad.

2. <u>Coordinación con los docentes</u> (tutor y resto de maestros):

- Participar directa o indirectamente ayudando a reflexionar y fomentando valores y actitudes adecuadas sobre la práctica docente en relación a la inclusión y a la atención a la diversidad.
- Colaborar en la prevención, detección y valoración de alumnos con necesidades educativas específicas y/o con dificultades de aprendizaje.
- Colaborar en la planificación de estrategias organizativas y metodológicas en el aula, para dar respuesta a los ACNEAES.
- Elaboración, seguimiento y evaluación de las ACI y la elaboración o adaptación de materiales y recursos didácticos.

- Diseñar actuaciones conjuntas en el marco de la Acción Tutorial, para favorecer la integración de los ACNEES.
- Participar en actividades complementarias y extraescolares que faciliten la integración de los ACNEES.

3. Intervención con el alumno:

- Intervención directa con el ACNEE para lograr el máximo desarrollo de las competencias básicas y personales de forma individual o en grupo, tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo PT.
- Participar en la elaboración de las ACIS y realizar la evaluación de estos alumnos, junto con el equipo docente que los atiende.
- Elaborar materiales didácticos específicos adaptados a las características de cada ACNEE.
- Proporcionar aprendizajes funcionales y desarrollo de la autonomía para los ACNEES.

4. Coordinación con la familia:

- Entrevistas iniciales (junto al equipo de apoyo) para informar de las líneas generales de intervención y organización educativa.
- Reuniones periódicas para mantenerles informados sobre los procesos educativos de sus hijos.
- Adecuar las expectativas de la familia, eliminando actitudes de sobreprotección o desinterés.
- Propiciar su colaboración en el proceso educativo de sus hijos para favorecer la generalización del aprendizaje.
- Derivar a la familia a recursos externos al centro (médicos, sociales, especialistas, CRECOVI, Centros Base, etc.).
- Realizar los informes finales de evaluación, así como cualquier informe que la familia precise para entregar a cualquier organismo implicado.

5. Coordinación con el EOEP/EAT, con el equipo de apoyo, y con resto de profesionales implicados: asociaciones o instituciones externas, gabinetes privados, centros de salud, centros de Atención Temprana, Centros Base, Servicios Sociales, etc. que atiendan al ACNEE.

4.4. ESPECIFICACIONES DE LAS MEDIDAS DE APOYO PARA ATENDER A CADA TIPO DE ALUMNADO

Alumnos con desventaja sociocultural, incorporación tardía en el Sistema Educativo, problemas personales/de historia escolar y/o desajuste curricular significativo.		
Medidas generales	*Medidas ordinarias*	*Medidas extraordinarias*
- Orientación personal, escolar y profesional. - Elección de actividades complementarias más adecuadas. - Desarrollo de programas específicos. - Elección de los criterios de evaluación y promoción marcados en cada nivel educativo - Desarrollo del Plan de Acción Tutorial. - Organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales	- Inclusión en agrupamiento homogéneo por necesidades de apoyo. - Trabajo cooperativo y tutorizado. - Flexibilidad de horarios y espacios para recibir los apoyos necesarios. - Aumento tiempos de tarea, posible continuación de tareas iniciadas por otro profesor. - Selección de contenidos funcionales y significativos para el grupo. - Organización de contenidos en ámbitos integradores. - Utilización de estrategias metodológicas que favorecen la participación y la ayuda entre iguales. - Talleres inclusivos de informática, teatro y títeres. - Incorporación de técnica y estrategias específicas de aprendizaje (resolución de problemas, asignación de tareas, modelado, tutorización, etc.) - Tareas estructuradas y con diferentes grados de dificultad. - Adecuacion de las actividades a los diferentes NCC respecto al mismo contenido (actividades de ayuda y refuerzo). - Selección de materiales y recursos manipulativos y motivacionales. - Adaptación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación (observación directa, registro, pruebas orales, aumento de tiempo, etc.).	- Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC). - Inclusión en grupo de apoyo de educación compensatoria para las áreas instrumentales (lengua y matemáticas) y para la adquisición de competencias comunicativas en castellano (en caso de desconocimiento de idioma). - Agrupamientos entre 4 y 8 alumnos dentro o fuera del área ordinaria con profesorado específico de apoyo compensatoria. - Apoyo específico del tutor en la etapa de educación infantil. - Apoyo educativo dentro del grupo de referencia en educación primaria por parte del tutor/profesor encargado del grupo. - Adaptaciones curriculares no significativas (organización del aula, apoyo personal, formatos de exámenes, etc. Ver cuadro pág.29) - Orientaciones específicas disponibles dependiendo de la problemática del alumno.

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales			
	Medidas generales	*Medidas ordinarias*	*Medidas extraordinarias*
D. INTELECTUAL	- Orientación personal, escolar y profesional. - Elección de actividades complementarias más adecuadas. - Desarrollo de programas específicos. - Elección de los criterios de evaluación y promoción marcados en cada nivel educativo - Desarrollo del Plan de Acción Tutorial. - Organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales.	- Inclusión en agrupamiento homogéneo por necesidades de apoyo. - Trabajo cooperativo y tutorizado. - Flexibilidad de horarios y espacios para recibir los apoyos necesarios según sus características. - Aumento tiempos de tarea, posible continuación de tareas iniciadas por otro profesor. - Selección de contenidos funcionales y significativos para el grupo. - Organización de contenidos en ámbitos integradores. - Utilización de estrategias metodológicas que favorecen la participación y la ayuda entre iguales. - Talleres inclusivos de informática, teatro y títeres. - Incorporación de técnica y estrategias específicas de aprendizaje (resolución de problemas, asignación de tareas, modelado, tutorización, etc.) - Tareas estructuradas y con diferentes grados de dificultad. - Adecuacion de las actividades a los diferentes NCC respecto al mismo contenido (actividades de ayuda y refuerzo). - Selección de materiales y recursos manipulativos y motivacionales. - Adaptación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación (observación directa, registro, pruebas orales, aumento de tiempo, etc.).	- Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC). - Adaptaciones curriculares significativas en todas las áreas necesarias (modificación y/o eliminación de estándares de aprendizaje, modificación de pruebas de evaluación, etc.). - Adaptaciones curriculares no significativas (organización del aula, apoyo personal, formatos de exámenes, etc. Ver cuadro pág.29). - Adaptaciones curriculares de acceso al currículo adaptado (recursos espaciales, personales, materiales y/o de comunicación). - Grupo de apoyo de educación compensatoria para el apoyo de las áreas instrumentales (lengua y matemáticas). - Apoyo educativo dentro del aula de referencia, según lo aconseje el EOEP o el Departamento de Orientación del colegio, realizado por el tutor/profesor de aula y/o por la maestra PT. - Apoyo educativo fuera del aula de referencia con profesional específico de Pedagogía Terapéutica. - Evaluación, apoyo y seguimiento del EOEP general. - Orientaciones específicas disponibles dependiendo de la problemática del alumno.

D. VISUAL	- Orientación personal, escolar y profesional. - Elección de actividades complementarias más adecuadas. - Desarrollo de programas específicos. - Elección de los criterios de evaluación y promoción marcados en cada nivel educativo - Desarrollo del Plan de Acción Tutorial. - Organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales.	- Inclusión en agrupamiento homogéneo por necesidades de apoyo. - Trabajo cooperativo y tutorizado. - Flexibilidad de horarios y espacios para recibir los apoyos necesarios según sus características. - Aumento tiempos de tarea, posible continuación de tareas iniciadas por otro profesor. - Selección de contenidos funcionales y significativos para el grupo. - Organización de contenidos en ámbitos integradores. - Utilización de estrategias metodológicas que favorecen la participación y la ayuda entre iguales. - Talleres inclusivos de informática, teatro y títeres. - Incorporación de técnica y estrategias específicas de aprendizaje (resolución de problemas, asignación de tareas, modelado, tutorización, etc.) - Tareas estructuradas y con diferentes grados de dificultad. - Adecuacion de las actividades a los diferentes NCC respecto al mismo contenido (actividades de ayuda y refuerzo). - Selección de materiales y recursos manipulativos y motivacionales. - Adaptación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación (observación directa, registro, pruebas orales, aumento de tiempo, etc.).	- Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC). - Adaptaciones curriculares no significativas (organización del aula, apoyo personal, formatos de exámenes, etc. Ver cuadro pág.29). - Adaptaciones curriculares de acceso al currículo adaptado (recursos espaciales, personales, materiales y/o de comunicación). - Apoyo educativo dentro del aula de referencia, según lo aconseje el EOEP o el Departamento de Orientación del colegio, realizado por el tutor/profesor de aula y/o por la maestra PT. - Apoyo educativo fuera del aula de referencia con profesional específico de Pedagogía Terapéutica. - Tiflotecnologías, recursos y apoyo de personal específico externo por parte de la ONCE. - Evaluación, apoyo y seguimiento del EOEP general y el EOEP específico de D. Visual. - Orientaciones específicas disponibles dependiendo de la problemática del alumno.

D. AUDITIVA	- Orientación personal, escolar y profesional. - Elección de actividades complementarias más adecuadas. - Desarrollo de programas específicos. - Elección de los criterios de evaluación y promoción marcados en cada nivel educativo - Desarrollo del Plan de Acción Tutorial. - Organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales.	- Inclusión en agrupamiento homogéneo por necesidades de apoyo. - Trabajo cooperativo y tutorizado. - Flexibilidad de horarios y espacios para recibir los apoyos necesarios según sus características. - Aumento tiempos de tarea, posible continuación de tareas iniciadas por otro profesor. - Selección de contenidos funcionales y significativos para el grupo. - Organización de contenidos en ámbitos integradores. - Utilización de estrategias metodológicas que favorecen la participación y la ayuda entre iguales. - Talleres inclusivos de informática, teatro y títeres. - Incorporación de técnica y estrategias específicas de aprendizaje (resolución de problemas, asignación de tareas, modelado, tutorización, etc.) - Tareas estructuradas y con diferentes grados de dificultad. - Adecuacion de las actividades a los diferentes NCC respecto al mismo contenido (actividades de ayuda y refuerzo). - Selección de materiales y recursos manipulativos y motivacionales. - Adaptación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación (observación directa, registro, pruebas orales, aumento de tiempo, etc.).	- Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC). - Adaptaciones curriculares no significativas (organización del aula, apoyo personal, formatos de exámenes, etc. Ver cuadro pág.29). - Adaptaciones curriculares de acceso al currículo adaptado (recursos espaciales, personales, materiales y/o de comunicación). - Apoyo educativo dentro del aula de referencia, según lo aconseje el EOEP o el Departamento de Orientación del colegio, realizado por el tutor/profesor de aula y/o por la maestra PT. - Apoyo educativo fuera del aula de referencia con profesional específico de Pedagogía Terapéutica. - Recursos tecnológicos y apoyo de personal específico externo por fundaciones especializadas en caso de ser necesario (por ejemplo Oir es clave, LSE, etc.). - Evaluación, apoyo y seguimiento del EOEP general y el EOEP específico de D. Auditiva. - Orientaciones específicas disponibles dependiendo de la problemática del alumno.

D. MOTÓRICA	- Orientación personal, escolar y profesional. - Elección de actividades complementarias más adecuadas. - Desarrollo de programas específicos. - Elección de los criterios de evaluación y promoción marcados en cada nivel educativo - Desarrollo del Plan de Acción Tutorial. - Organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales.	- Inclusión en agrupamiento homogéneo por necesidades de apoyo. - Trabajo cooperativo y tutorizado. - Flexibilidad de horarios y espacios para recibir los apoyos necesarios según sus características. - Aumento tiempos de tarea, posible continuación de tareas iniciadas por otro profesor. - Selección de contenidos funcionales y significativos para el grupo. - Organización de contenidos en ámbitos integradores. - Utilización de estrategias metodológicas que favorecen la participación y la ayuda entre iguales. - Talleres inclusivos de informática, teatro y títeres. - Incorporación de técnica y estrategias específicas de aprendizaje (resolución de problemas, asignación de tareas, modelado, tutorización, etc.) - Tareas estructuradas y con diferentes grados de dificultad. - Adecuacion de las actividades a los diferentes NCC respecto al mismo contenido (actividades de ayuda y refuerzo). - Selección de materiales y recursos manipulativos y motivacionales. - Adaptación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación (observación directa, registro, pruebas orales, aumento de tiempo, etc.).	- Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC). - Adaptaciones curriculares no significativas (organización del aula, apoyo personal, formatos de exámenes, etc. Ver cuadro pág.29). - Adaptaciones curriculares de acceso al currículo adaptado (recursos espaciales, personales, materiales y/o de comunicación). - Apoyo educativo dentro del aula de referencia, según lo aconseje el EOEP o el Departamento de Orientación del colegio, realizado por el tutor/profesor de aula y/o por la maestra PT. - Apoyo educativo fuera del aula de referencia con profesional específico de Pedagogía Terapéutica. - Recursos tecnológicos, ortopédicos y apoyo de personal específico externo por fundaciones especializadas en caso de ser necesario (por ejemplo COCEMFE, Atremo, etc.) - Evaluación, apoyo y seguimiento del EOEP general y el EOEP específico de D. Motórica. - Orientaciones específicas disponibles dependiendo de la problemática del alumno.

TGD	- Orientación personal, escolar y profesional. - Elección de actividades complementarias más adecuadas. - Desarrollo de programas específicos. - Elección de los criterios de evaluación y promoción marcados en cada nivel educativo - Desarrollo del Plan de Acción Tutorial. - Organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales.	- Inclusión en agrupamiento homogéneo por necesidades de apoyo. - Trabajo cooperativo y tutorizado. - Flexibilidad de horarios y espacios para recibir los apoyos necesarios según sus características. - Aumento tiempos de tarea, posible continuación de tareas iniciadas por otro profesor. - Selección de contenidos funcionales y significativos para el grupo. - Organización de contenidos en ámbitos integradores. - Utilización de estrategias metodológicas que favorecen la participación y la ayuda entre iguales. - Talleres inclusivos de informática, teatro y títeres. - Incorporación de técnica y estrategias específicas de aprendizaje (resolución de problemas, asignación de tareas, modelado, tutorización, etc.) - Tareas estructuradas y con diferentes grados de dificultad. - Adecuacion de las actividades a los diferentes NCC respecto al mismo contenido (actividades de ayuda y refuerzo). - Selección de materiales y recursos manipulativos y motivacionales. - Adaptación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación (observación directa, registro, pruebas orales, aumento de tiempo, etc.).	- Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC). - Adaptaciones curriculares significativas en todas las áreas necesarias (modificación y/o eliminación de estándares de aprendizaje, modificación de pruebas de evaluación, etc.). - Adaptaciones curriculares no significativas (organización del aula, apoyo personal, formatos de exámenes, etc. Ver cuadro pág.29). Adaptaciones curriculares de acceso al currículo adaptado (recursos espaciales, personales, materiales y/o de comunicación). - Apoyo específico educativo dentro del aula de referencia, según lo aconseje el EOEP o el Departamento de Orientación del colegio, realizado por el tutor/profesor de aula y/o por la maestra PT. - Apoyo educativo fuera del aula de referencia con profesional específico de Pedagogía Terapéutica. - Recursos tecnológicos y apoyo de personal específico externo por fundaciones especializadas en caso de ser necesario (por ejemplo DELETREA, PAUTA,etc.). - Evaluación, apoyo y seguimiento del EOEP general y EOEP específico de TGD. - Orientaciones específicas disponibles dependiendo de la problemática del alumno

Alumnos con dificultades Específicas de Aprendizaje		
Medidas generales	*Medidas ordinarias*	*Medidas extraordinarias*
- Orientación personal, escolar y profesional. - Elección de actividades complementarias más adecuadas. - Desarrollo de programas específicos. - Elección de los criterios de evaluación y promoción marcados en cada nivel educativo - Desarrollo del Plan de Acción Tutorial. - Organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales.	- Inclusión en agrupamiento homogéneo por necesidades de apoyo. - Trabajo cooperativo y tutorizado. - Flexibilidad de horarios y espacios para recibir los apoyos necesarios según sus características. - Aumento tiempos de tarea, posible continuación de tareas iniciadas por otro profesor. - Selección de contenidos funcionales y significativos para el grupo. - Organización de contenidos en ámbitos integradores. - Utilización de estrategias metodológicas que favorecen la participación y la ayuda entre iguales. - Talleres inclusivos de informática, teatro y títeres. - Incorporación de técnica y estrategias específicas de aprendizaje (resolución de problemas, asignación de tareas, modelado, tutorización, etc.) - Tareas estructuradas y con diferentes grados de dificultad. - Adecuacion de las actividades a los diferentes NCC respecto al mismo contenido (actividades de ayuda y refuerzo). - Selección de materiales y recursos manipulativos y motivacionales. - Adaptación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación (observación directa, registro, pruebas orales, aumento de tiempo, etc.).	- Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC). - Inclusión en grupo de apoyo de educación compensatoria para las áreas instrumentales (lengua y matemáticas) si desfase curricular. - Agrupamientos entre 4 y 8 alumnos dentro o fuera del área ordinaria con profesorado específico de apoyo compensatoria. - Apoyo específico del tutor en la etapa de educación infantil. - Apoyo educativo dentro del grupo de referencia en educación primaria por parte del tutor/profesor encargado del grupo. - Adaptaciones curriculares no significativas (organización del aula, apoyo personal, formatos de exámenes, etc. Ver cuadro pág.29) - Orientaciones específicas disponibles dependiendo de la problemática del alumno.

Alumnos con Trastorno por Déficit de Atención y/o Hiperactividad		
Medidas generales	*Medidas ordinarias*	*Medidas extraordinarias*
- Orientación personal, escolar y profesional. - Elección de actividades complementarias más adecuadas. - Desarrollo de programas específicos. - Elección de los criterios de evaluación y promoción marcados en cada nivel educativo - Desarrollo del Plan de Acción Tutorial. - Organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales.	- Inclusión en agrupamiento homogéneo por necesidades de apoyo. - Trabajo cooperativo y tutorizado. - Flexibilidad de horarios y espacios para recibir los apoyos necesarios según sus características. - Aumento tiempos de tarea, posible continuación de tareas iniciadas por otro profesor. - Selección de contenidos funcionales y significativos para el grupo. - Organización de contenidos en ámbitos integradores. - Utilización de estrategias metodológicas que favorecen la participación y la ayuda entre iguales. - Talleres inclusivos de informática, teatro y títeres. - Incorporación de técnica y estrategias específicas de aprendizaje (resolución de problemas, asignación de tareas, modelado, tutorización, etc.) - Tareas estructuradas y con diferentes grados de dificultad. - Adecuacion de las actividades a los diferentes NCC respecto al mismo contenido (actividades de ayuda y refuerzo). - Selección de materiales y recursos manipulativos y motivacionales (ClassRoom de Google, artículos matemáticos, historia de la matemáticas, acertijos, etc. y transversales con tecnología (piezas cúpulas autoportantes, por ejemplo.) - Adaptación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación (observación directa, registro, pruebas orales, aumento de tiempo, etc.).	- Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC). - Inclusión en grupo de apoyo de educación compensatoria para las áreas instrumentales (lengua y matemáticas) si desfase curricular. - Agrupamientos entre 4 y 8 alumnos dentro o fuera del área ordinaria con profesorado específico de apoyo compensatoria. - Apoyo específico del tutor en la etapa de educación infantil. - Apoyo educativo dentro del grupo de referencia en educación primaria por parte del tutor/profesor encargado del grupo. - Adaptaciones curriculares no significativas (organización del aula, apoyo personal, formatos de exámenes, etc. Ver cuadro pág.29) - Orientaciones específicas disponibles dependiendo de la problemática del alumno

Alumnos con Altas Capacidades Intelectuales		
Medidas generales	*Medidas ordinarias*	*Medidas extraordinarias*
- Orientación personal, escolar y profesional. - Elección de actividades complementarias más adecuadas. - Desarrollo de programas específicos. - Elección de los criterios de evaluación y promoción marcados en cada nivel educativo - Desarrollo del Plan de Acción Tutorial. - Organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales.	- Ampliación del número de actividades/tareas que se realizan en el aula o en casa. - Aumento del nº de preguntas en las pruebas de evaluación. - Profundización de los contenidos en determinados temas (no sólo en sus áreas de interés). - Introducir trabajos de tipo voluntarios sobre sus áreas de interés con refuerzo social (presentación al resto de la clase). - Aumentar el número de lecturas correspondientes (con resumen, ficha del libro, etc.). - Fomentar aprendizaje autónomo o autoaprendizaje, para ayudarles a organizar su propio plan de trabajo, actividades, recursos necesarios, distribución de tiempo, etc.). - Potenciar la crítica constructiva y la resolución de problemas. - Asignar responsabilidades didácticas, como ser alumno-ayudante del profesor en determinadas áreas o con determinados alumnos que precisen apoyo, responsable de un grupo dentro del aula, etc. - Flexibilidad de horarios y espacios para recibir los apoyos necesarios según sus características. - Talleres inclusivos de informática, teatro y títeres. - Adecuación de las actividades a los diferentes NCC respecto al mismo contenido (actividades profundización y enriquecimiento). - Selección de materiales y recursos manipulativos y motivacionales. - Adaptación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación (observación directa, registro, pruebas orales, trabajos voluntarios, crítica constructiva, apoyo y tutorización etc.).	- Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC). - Adaptaciones curriculares de acceso al currículo adaptado (recursos espaciales, personales, materiales y/o de comunicación). - Flexibilización de la duración de la enseñanza. - Programas de enriquecimiento curricular. - Programas de ampliación curricular. - Recursos tecnológicos y apoyo de personal específico externo por fundaciones especializadas en caso de ser necesario (por ejemplo AEST, AAESI, etc.). - Orientaciones específicas disponibles dependiendo de la problemática del alumno

5. PLAN DE ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO SUCEPTIBLE DE APOYO EDUCATIVO

Con todo alumno que llega a nuestro Centro, ya sea porque ha finalizado la primera etapa de Educación Infantil o porque procede de otro colegio, se llevan a cabo una serie de medidas para lograr su integración lo más temprana y satisfactoriamente posible, así como para solventar las cuestiones y miedos que pueda tener la familia. Dichas medidas están recogidas en el Plan de Acogida del Centro.

Sin embargo, este apartado hace referencia a las medidas especiales que tiene la acogida de un alumno con necesidades de apoyo o que podría precisarlas. Y para ello, nos encontramos con dos casuísticas:

1. **Alumnos nuevos que pueden presentar necesidades educativas específicas.**

Al finalizar el curso anterior, las familias de los alumnos que van a entrar nuevos en nuestro centro deben de aportar toda la información necesaria para formalizar la matrícula. En dicha información, el centro puede conocer cuestiones tales como: la procedencia del alumnado, los años que ha estado escolarizado, el historial escolar, así como cualquier circunstancia que pueda ser indicador de posibles necesidades de apoyo (como podrían repeticiones, desconocimiento del idioma, intervención de Servicios Sociales, etc.).

Además, al inicio de curso se realiza una reunión con todas las familias para presentar a los profesionales implicados e informar sobre el funcionamiento, normas, objetivos del centro, cauces de comunicación, etc. En este tipo de reuniones, también se solventa cualquier duda y se atiende a las necesidades individuales que nos reporten las familias.

Con toda esta información, el centro organiza los grupos de trabajo y prepara a los profesionales que va a atender a los mismos con el objetivo de acoger lo mejor posible a estos alumnos y prevenir posibles problemas de adaptación.

La problemática de este centro en particular, es que muchas de las familias a las que atendemos, proceden de otras culturas en los que la lengua utilizada no es el castellano. Debido a ello, en la mayoría de los casos, no se ven las necesidades de apoyo de los niños hasta que no ha empezado el curso escolar y los tutores se dan cuenta de ello.

En el momento que un tutor, o cualquier otro profesional educativo, detecta algún tipo de problema o necesidad individual, informa a la Dirección del Centro y al Departamento de Orientación (ver protocolo de derivación en el PUNTO 6) y se toman las siguientes medidas:

- Observación directa por parte del Orientador y/o maestra PT.
- Posible evaluación inicial mediante actividades y pruebas no estandarizadas.
- Información a la familia y autorización de Evaluación estandarizada.

- Derivación al EAT/EOEP si procede.
- Modificación de las medidas educativas adoptadas si procede (ordinarias y específicas).

En el primer curso de Educación Infantil (3 años), la maestra PT realiza sesiones de apoyo dentro del aula ordinaria. Esto nos permite, mediante observación directa dentro del grupo, evaluar la situación de los alumnos nuevos y detectar cualquier problema de adaptación al centro escolar, apego inseguro con la familia o indicadores de posibles problemas de aprendizaje de cualquier índole.

2. Alumnos que ya han estado matriculados en otros centros y tienen una EVPP por parte del EOEP/EAT y/o medidas específicas tomadas por los Departamentos de Orientación de dichos centros de origen (como puede ser, Educación Compensatoria).

En estos casos, se estudian todos los informes, historial escolar y resto de documentación con detenimiento y se solicita más información al anterior Departamento de Orientación en caso de ser necesario. Además, realizamos una entrevista personal con la familia para aclarar cualquier cuestión que nos quede por resolver y solventar las posibles dudas que tengan ellos para, entre otras cuestiones, rebajar su nivel de ansiedad y posibles miedos, y explicarles qué medidas vamos a llevar a cabo con su hijo/hija para garantizar su bienestar y aprendizaje en nuestro colegio. Si lo hubiera, nos ponemos en contacto con los profesionales externos que estén tratando con el alumno para presentarnos, coordinarnos y consensuar las medidas que se tomen a partir de ese momento.

Cualquier ACNEAE que entre en nuestro centro escolar, tanto si las necesidades son temporales o permanentes, durante un tiempo (el mes de Septiembre) tendrá un seguimiento continuado de los maestros que imparten sus clases, con especial atención a su integración en el grupo, a su actitud en clase, a señales de otro tipo de problemática, así como la necesidad de realizar algunas pruebas iniciales para saber cuál es su NCC al inicio de curso en todas las áreas (especialmente en las instrumentales).

Al finalizar este período de observación, el Claustro y el Equipo Directivo decidirán si las medidas adoptadas desde un primer momento son las adecuadas desde el inicio o deben sufrir alguna modificación, si precisan adaptaciones de otro tipo (curriculares o de acceso), si los apoyos estipulados son los correctos o precisa un mayor número de horas o un cambio de grupo, etc. Todas las decisiones que se lleven a cabo, son informadas a las familias por los cauces habituales y mediante una tutoría personal en el caso de ser necesario para su pleno entendimiento.

En cualquiera de los dos supuestos, se informará a su nuevo tutor/a y al resto del profesorado sobre las características, necesidades, NCC, metodología de trabajo más adecuada, pautas a seguir, y cualquier otra información que sea relevante para la consecución del proceso de enseñanza aprendizaje en el aula ordinaria y en las aulas de apoyo (si procediera). También se aconsejará al tutor (medida incluida dentro del Plan de Acción Tutorial), que informe al resto de alumnado del grupo-clase sobre las características básicas de su nuevo compañero, las cosas que puede hacer y en las que va a necesitar ayuda debido a las dificultades que presente. De este modo, favorecemos el conocimiento de las medidas tomadas, favorecemos la empatía y atención hacia el alumno nuevo y el conocimiento de su problemática.

Es por todo lo dicho perfectamente posible que un alumno que esté matriculado en un grupo que le corresponde por edad con unas medidas ordinarias, cambie de medidas después del período de observación y de detectar sus necesidades educativas específicas. Este cambio se realizará en el plazo más breve posible dentro de las posibilidades organizativas del Centro.

6. DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS Y PROTOCOLO DE DERIVACIÓN AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO.

AÑADIR PROTOCOLO DE DERIVACIÓN Y HOJA DE OBSERVACIÓN DEL TUTOR DEL ORDENADOR DEL COLEGIO.

7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PAD.

7.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Plan de Atención a la Diversidad es un documento abierto a posibles transformaciones y que se revisa de forma anual y en la Memoria del curso por la Dirección del centro y el resto de miembros del Claustro de profesores. De este modo, logramos mantener el documento actualizado y mejorar la respuesta educativa que se da en nuestro centro a través de la crítica constructiva realizada por todos los miembros de nuestra Comunidad.

El objetivo es conocer si se han llevado a cabo de forma adecuada las medidas de atención a la diversidad propuestas durante el curso, modificar aquellos aspectos con posibilidad de mejora y añadir otros que no se contemplaban en el anterior PAD y que durante el curso se ha visto que eran necesarios para futuras actuaciones debido a diversos factores, como por ejemplo:

- Nuevas instrucciones o modificaciones en la normativa legal vigente.
- Escolarización a lo largo del curso de ACNEAES.
- Cambio en los grupos de apoyo por traslados de alumnos a otros domicilios.
- Variaciones considerables en los ritmos de aprendizaje de los alumnos por diferentes motivos no previstos.
- Cualquier otra causa que surja y justifique una modificación.

La información para poder realizar esta revisión, llegará a través de diferentes mecanismos destinados a tal fin, como son:

- **Reuniones trimestrales** de los profesionales implicados.
    - 1er trimestre:
        - Tutor antiguo-tutor actual: compartir información significativa sobre un ACNEAE.
        - Tutor-PT-Orientador- Profesores compensatoria: establecer apoyos y refuerzos de ACNEAES.
        - Equipo directivo-PT-Orientador-Profesores de apoyo (compensatoria): revisión del PAD y programación de actuaciones para nuevo curso. Asignación de horarios y alumnos de apoyo.
        - Tutores-PT-Orientador: elaboración/revisión de las ACI y ACIS. Posibles modificaciones.
        - Reuniones finales entre todos: evaluación del trimestre, control de asistencia, elaboración de boletines de notas, informes a las familias.

- 2º trimestre:
    - Tutores-PT-Orientador- Profesores compensatoria: seguimiento de las ACI y ACIS y posibles modificaciones.
    - Reunión Equipo Directivo-PT-Orientador: seguimiento de casos.
    - Reuniones finales entre todos: evaluación del trimestre, control de asistencia, elaboración de boletines de notas, informes a las familias.
- 3er trimestre:
    - Tutores-PT-Orientador- Profesores compensatoria: evaluación de las ACI y ACIS. Rellenar el DIAC con evaluación de todas las áreas, fecha de seguimiento y realización de informe final.
    - Reuniones finales entre todos: evaluación del trimestre, control de asistencia, elaboración de boletines de notas, informes a las familias.
    - PT-Orientador: Realización de informes finales PT y elaboración de memoria final de curso.
    - Claustro: propuesta de alumnos que precisan apoyo, alumnos que necesitan repetición y materias pendientes.
    - Tutores: elaborar Plan de Refuerzo con aquellos aspectos que han quedado pendientes a trabajar el curso siguiente.

- **Claustros de profesores a lo largo del curso**.
    - Revisión y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad propuestas (refuerzos y ACIS incluidos). Permanencia en los grupos de apoyo.
    - Asesoramiento en la modificación de ACIS así como pautas y actividades específicas de estimulación y refuerzo. Propuesta de Planes específicos para problemas específicos de aprendizaje.
    - Indicadores de problemas de aprendizaje. Posible derivación para EVPP. Otros problemas de aprendizaje y medidas de apoyo y refuerzo.
    - Información y formación de familias.
    - Seguimiento del Plan de Acción Tutorial y de las medidas de Atención a la Diversidad.
    - Necesidad de colaborar con otras instituciones u organismos de apoyo externo para determinados alumnos (Servicios Sociales, EOEP, CAI, etc.).

- **Instrumentos de evaluación escrita** por parte del profesorado que adjuntamos a continuación.

a) EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS GENERALES.

MEDIDA	ACTUACIONES	SI/NO	VALORACION				
Orientación personal, escolar y profesional hacia el alumnado y las familias	Exploración inicial		1	2	3	4	5
	Evaluación específica y toma de medidas		1	2	3	4	5
	Información y orientación a familias		1	2	3	4	5
	Derivación al EOEP/EAT para realizar EVPP		1	2	3	4	5
Observaciones:		Propuestas de mejora:					

MEDIDA	ACTUACIONES	SI/NO	VALORACION				
Elección de actividades complementarias más adecuadas	Normas de aula		1	2	3	4	5
	Día de la mujer trabajadora		1	2	3	4	5
	Actividades para la Diversidad		1	2	3	4	5
	Programa Plan Director		1	2	3	4	5
	Día de la Paz y la no violencia		1	2	3	4	5
	Semana Cultural		1	2	3	4	5
	Madrid, Un libro abierto.		1	2	3	4	5
	Actividades del barrio.		1	2	3	4	5
	Actividades conjuntas con IES Santa Bárbara		1	2	3	4	5
	Excursión fin de curso.		1	2	3	4	5
	Minimaratones escolares.		1	2	3	4	5
	Reuniones S. Sociales, instituciones, asociaciones, etc.		1	2	3	4	5
	* Servicio de dinamización Infantil.		1	2	3	4	5
	* C.D. Dragones de Lavapiés.		1	2	3	4	5
	Asociaciones apoyo (R.Rendú, Espiral, Paideia)		1	2	3	4	5
Observaciones:		Propuestas de mejora:					

MEDIDA	ACTUACIONES	SI/NO	VALORACION				
Desarrollo de programas específicos adecuados a las características del alumnado	Plan de Acogida		1	2	3	4	5
	Programa de Absentismo Escolar		1	2	3	4	5
	Plan de Convivencia		1	2	3	4	5
	Programa de Educación en Valores		1	2	3	4	5
	Programa de HHSS y autonomía personal		1	2	3	4	5
	Programa Zona Libre de Acoso		1	2	3	4	5

Observaciones:	Propuestas de mejora:

MEDIDA	ACTUACIONES	SI/NO	VALORACION				
Elección de los criterios de evaluación y promoción marcados en cada nivel educativo	Evaluación general		1	2	3	4	5
	Evaluación ACNEAES		1	2	3	4	5
	Diferentes formas de evaluación		1	2	3	4	5
	Criterios de promoción general.		1	2	3	4	5
	Criterios de promoción ACNEES.		1	2	3	4	5

Observaciones:	Propuestas de mejora:

MEDIDA	ACTUACIONES	SI/NO	VALORACION				
Desarrollo del Plan de Acción Tutorial	Principios y objetivos básicos del Plan.		1	2	3	4	5

Observaciones:	Propuestas de mejora:

MEDIDA	ACTUACIONES	SI/NO	VALORACION				
Organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales	Calendario de reuniones de coordinación.		1	2	3	4	5
	Seguimientos individualizados.		1	2	3	4	5
	Evaluaciones periódicas del proceso educativ		1	2	3	4	5
	Detección de necesidades.		1	2	3	4	5
	Medidas de apoyo y refuerzo propuestas.		1	2	3	4	5

Observaciones:	Propuestas de mejora:

b) EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS.

MEDIDA	SI/NO	VALORACION
Adecuación de los objetivos, priorizando y seleccionando contenidos funcionales y significativos a las características del grupo		1 2 3 4 5
Observaciones:	Propuestas de mejora:	

MEDIDA	SI/NO	VALORACION
Organización de los contenidos en ámbitos integradores.		1 2 3 4 5
Observaciones:	Propuestas de mejora:	

MEDIDA	SI/NO	VALORACION
Utilización de estrategias metodológicas que favorecen la participación de todo el alumnado		1 2 3 4 5
Observaciones:	Propuestas de mejora:	

MEDIDA	SI/NO	VALORACION
Incorporación de diferentes opciones metodológicas adecuando las técnicas y estrategias específicas de aprendizaje más adecuadas según las dificultades del alumnado aula		1 2 3 4 5
Observaciones:	Propuestas de mejora:	

MEDIDA	SI/NO	VALORACION
Adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, respecto al mismo contenido		1 2 3 4 5
Observaciones:	Propuestas de mejora:	

MEDIDA	SI/NO	VALORACION				
Selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades, procurando la máxima motivación de los alumnos.		1	2	3	4	5
Observaciones:	Propuestas de mejora:					

MEDIDA	SI/NO	VALORACION				
Adaptación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación para las necesidades educativas del grupo		1	2	3	4	5
Observaciones:	Propuestas de mejora:					

MEDIDA	SI/NO	VALORACION				
Incorporación de medidas de profundización y enriquecimiento para los alumnos que quieran ampliar aprendizajes.		1	2	3	4	5
Observaciones:	Propuestas de mejora:					

c) EVALUACIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS.

MEDIDA	SI/NO	VALORACION
Protocolo de derivación al EOEP/EAT		1 2 3 4 5
Observaciones:	Propuestas de mejora:	

MEDIDA	SI/NO	VALORACION
Realización del DIAC de cada alumno		1 2 3 4 5
Observaciones:	Propuestas de mejora:	

MEDIDA	SI/NO	VALORACION
Adaptaciones curriculares de acceso.		1 2 3 4 5
Observaciones:	Propuestas de mejora:	

MEDIDA	SI/NO	VALORACION
Adaptaciones curriculares individuales no significativas (ACI)		1 2 3 4 5
Observaciones:	Propuestas de mejora:	

MEDIDA	SI/NO	VALORACION
Programas de enriquecimiento y profundización (para AACI)		1 2 3 4 5
Observaciones:	Propuestas de mejora:	

MEDIDA	SI/NO	VALORACION
Programa de ampliación curricular (para AACI)		1 2 3 4 5
Observaciones:	Propuestas de mejora:	

MEDIDA	SI/NO	VALORACION				
Flexibilización de la duración de la enseñanza (para AACI)		1	2	3	4	5
Observaciones:	Propuestas de mejora:					

MEDIDA	SI/NO	VALORACION				
Grupos de apoyo de educación compensatoria.		1	2	3	4	5
Observaciones:	Propuestas de mejora:					

MEDIDA		SI/NO	VALORACION				
Apoyo educativo dentro del aula de referencia.			1	2	3	4	5
Observaciones:	Propuestas de mejora:						

MEDIDA		SI/NO	VALORACION				
Apoyo educativo fuera del aula de referencia en aula PT.			1	2	3	4	5
Observaciones:	Propuestas de mejora:						

7.2. REVISIÓN

Después de las medidas de seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad, el Equipo Directivo elabora una memoria final sobre la aplicación del PAD en el centro, su evaluación, los resultados obtenidos, y todas aquellas cuestiones o áreas que son susceptibles de mejora. Estas conclusiones y propuestas pasan a formar parte de la Memoria Anual del Centro al finalizar el curso escolar.

Al inicio del curso escolar siguiente, se realiza la revisión del PAD, de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro y las conclusiones derivadas de las conclusiones realizadas al finalizar el curso anterior, así como las propuestas de mejora que se incluían en la memoria. Con todo ello, se realizan las modificaciones pertinentes del Plan, se realiza un proceso de revisión y finalmente, el Equipo Directivo lo aprueba. Tras dicha aprobación, se incluye en la Programación General Anual del Centro.

8. SERVICIOS DE APOYO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Madrid-Capital-Arganzuela)

- **EAT (Equipo de Atención Temprana).** 913106779 / eoep.at.latina@educa.madrid.org / www.educa2.madrid.org/web/centro.eoep.at.latina
- **EOEP (Equipo de Orientación y Evaluación Psicopedagógica).** 913914324 / eoep.arganzuela.madrid@educa.madrid.org
- **DAT Capital.** 917203000 / www.educa2.madrid.org
- **SUPE (Servicio de Unidad de Programas Educativos).** 917203355 / www.educa2.madrid.org/web/direcciones-de-area/servicio-de-la-unidad-de-programas-educativos
- **Servicio de apoyo a la escolarización específico (ACNEE).** 616885671 / sae4capital@madrid.org
- **CRECOVI (Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil).** 912761183 / infocrecovi@madrid.org
    - Evaluación de Grado de Dependencia. Reconocimiento de Necesidad de Atención Temprana.
- **Centro Base III Delicias.** 915270091 / informacioncb3@madrid.org
    - Evaluación Certificado de Grado de Discapacidad. Derechos y recursos. Intervención Atención Temprana, Logopeda y otros especialistas.

- **Centro de Atención Temprana (CAT) Anayet.** 913697979 / info@centroanayet.com / www.centroanayet.com

- **Servicios Sociales Puerta de Toledo**. 915885067 / cssptoledo@madrid.es

    - Información, orientación y asesoramiento. Tramitación y gestión de ayudas sociales, servicios y prestaciones. Información y gestión de programas de prevención de familias.

- **Centro de Día de Atención a niños/as (3-12 años) Distrito Centro.** 915885067 / a través de Servicios Sociales del Distrito.

- **Centro Comunitario Casino de la Reina. 915396310 / cccreinamadrid.es / www.madrid.es/casinodelareina**

    - Orientación sobre recursos sociales. Trabajo compartido de Agentes Sociales. Información y asesoramiento. Asociaciones y colectivos. Talleres gratuitos. Desarrollo de proyectos sociales.

- **CAF (Centro de Apoyo a las Familias)** 914644376 / caf-7@madrid.es

- **SAI (Servicio de Apoyo al alumno Inmigrante) /** sai.capitalduca.madrid.org

- **Plena Inclusión Madrid.** 915018335 / info@plenamadrid.org

    - Asesoramiento, recursos específicos, Servicio de apoyo a las familias, Escolarización, Formación y Empleo. Servicio de ocio.

- **Dirección General de la Familia y el Menor. 915803464 / www.madrid.org/es/transparencia/consejeria/d-g-familia-y-menor**

    - Solicitud de título de Familia Numerosa. Apoyo a las familias. Acogimiento familiar. Atención al maltrato infantil. Atención a niños en riesgo social. Asistencia a niños víctimas de abuso. Centros de apoyo y encuentro familiar (CAEFS).

- **PEAC (Programa de Enriquecimiento Educativo para alumnos con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid).** 910619506 / peac_capital@educa.madrid.org / www.educa2.madrid.org/web/peac

    - Se trata de un Programa específico para alumnos con altas capacidades intelectuales fuera del centro educativo en la Comunidad de Madrid. Cuenta con 1800 alumnos entre 6 y 18 años, escolarizados en centros públicos, concertados y privados. Es gratuito y realizan actividades los sábados en las distintas sedes (IES. Juan de la Cierva en el Distrito Centro).

- Se trabajan cuatro ámbitos de desarrollo y aprendizaje: Habilidades Sociales, Habilidades Artísticas, Habilidades humanísticas-literarias y Habilidades Científico-Tecnológicas.
- La detección y evaluación psicopedagógica de los alumnos con altas capacidades, así como la aplicación de las medidas específicas de atención educativa es distinta e independiente de la posible participación de alumnos con alta capacidad en este programa. Los EOEP son los componentes para determinar si alguno de los alumnos con altas capacidades reúne los criterios para realizar la propuesta de incorporación al programa de Enriquecimiento Educativo y se solicita a la DAT-Madrid-Capital.

9. ANEXOS.

9.1. Listado de recursos Organizativos, Materiales y Metodológicos para ACNEES.

	Espacios	Mobiliario	Tiempos y organización	Ayudas técnicas
Auditiva	- Luminosidad de los espacios - Condiciones acústicas del aula - claves visuales y señales luminosas - organización de las mesas en forma de U para que pueda ver a compañeros y maestro	- pelotas en las sillas - reemplazar el timbre o canción de salida del centro por una señal luminosa	- adaptación tiempos examen - ubicación fija en el aula - asegurar que le ha llegado la explicación - resumen de tareas en un lado de la pizarra - "time marker" para marcar tiempos de actividad y centrar atención	(ver documento específico)
Visual	- espacios fijos - señalización espacios Braille - delimitación de espacios con texturas para conocer espacios - eliminación obstáculos - Condiciones acústicas del aula - Uso de Braille, ampliación y contrastes en carteles	- pelotas en las sillas - atriles - ayudas técnicas tema - protección ante posibles golpes (esquinas cubiertas) - trabajar espacios con él previamente para que se mueva y oriente autónomamente	- adaptación tiempos examen y orales - ubicación en el aula-explicaciones descriptivas, manipulativas - pautas para comunicarnos	(ver documento específico)
Motora	- eliminación barreras arquitectónicas - acceso a las instalaciones y mobiliario - espacios amplios, y con estructura fija. - puertas anchas y correderas - barandillas en paredes	- adaptación de útiles de escritura, comida… - mesas - engrosadores, antideslizantes. - acceso a los baños - adaptación de periféricos del PC	- adaptación tiempos examen - ubicación en el aula - dar tiempos para contestar - exámenes orales y con apoyo de SAAC - adaptación de actividades y formato impreso	(ver documento específico)
Intelectual	- claves visuales - organización por rincones	- evitar cambios de mobiliario	- adaptación tiempos examen - ubicación en el aula - dar tiempos para contestar - autoinstrucciones - cuaderno viajero	METODOLOGÍA: explicar cambios en las rutinas

TEA	- claves visuales - organización por rincones - sonoridad e iluminación (evaluar estímulos)	- pelotas en las sillas - espacio personal y material personal.	- adaptación tiempos examen - ubicación en el aula - rutinas, paneles (de los imprevistos), agendas de comunicación y trabajo, espacios de trabajo - profesionales de referencia	METODOLOGÍA: explicar cambios en las rutinas coordinación y comunicación continua entre los profes para resolver conflictos
Conducta	- eliminar E distractores - claves visuales - organización por rincones - paneles con normas - rincón relax - contar con un aula para trabajar la relajación	- evitar objetos peligrosos a la altura del niño. - anclar muebles - evitar obstáculos en el aula - ubicación fija de mobiliario - poner interfonos en las aulas - topes en ventanas	- adaptación tiempos examen - ubicación en el aula - autoinstrucciones - semáforo de las conductas con consecuencias	METODOLOGÍA: técnicas: economía, costo de respuesta, etc.
TDAH	- eliminar E distractores - claves visuales - organización por rincones - paneles con normas/autoinstrucciones - rincón relax	- evitar elementos distractores - contar con un material para la hiperactividad - ubicación fija de mobiliario - objeto para la relajación accesible	- adaptación tiempos examen - ubicación en el aula - autoinstrucciones	METODOLOGÍA: Pautas autogestión, técnicas: economía, costo de respuesta, etc. Rutinas. coordinación y comunicación continua entre los profes.

9.2. Listado de recursos personales para ACNEES.

	Docentes	No docentes pero posibilidad de solicitar en el centro	Externos- EOEP/EAT y PTSC	Asociaciones
Auditiva	PT/AL	Intérprete externo	SI	FIAPAS FESORCAM
Visual	PT / ¿AL?	ONCE (si está afiliado)	SI	ONCE
Motora	PT/AL	Fisio, Técnico III, DUE	SI	ASPACE APADIS
Intelectual	PT/AL		NO	DOWN-MADRID
TEA	PT/AL	Técnico III o TIS (I)	SI	PAUTA CEPRI DELETREA
Conducta	PT	¿TIS (I)?	NO - CET: previa evaluación de salud mental	Asociación ALANDA ADANA
TDAH	PT /¿AL?		NO	ANSHDA CADAH

9.3. Listado de materiales y recursos para trabajar contenidos específicos de Pedagogía Terapéutica.

Contenido	Materiales/actividades
Atención	- Programa NEURONUP (pago) → FUNCIONES EJECUTIVAS - PIAAR - CÉNTRATE Y CONCENTRATE MÁS (CEPE) - Buscando a Wally - director de orquesta y jugar al mundo al revés - lince, doble, pictoreca - tranquilo y atentos como una rana - WEB activitea - juego carapato
Memoria	- memorys - cuentos encadenados - canciones, retahílas y poesías - simone y el simón dice - Milagro TIC - golpear al mono
Imitación	- Danza del huevo - simón dice - Director de orquesta - ritmos /con palillos - tangram (imitación de una figura) - Baile del pato (repetir acciones que hace en una fila el primero de ellos) - que viene mamaaa patoo pachín - estatuas y espejo
Razonamiento	- rompecabezas, tangram y puzles, laberintos (habilidades visoconstructivas) - sudoku - analogías, categorización, series, absurdos, adivinanzas - secuenciación de imágenes- ordenar viñetas (DIME POR QUÉ GEU) - Quién es quien - ordenar párrafos descolocados - juego CONECTA - Virus, fantasma, uno ...(juegos de mesa) - dominó, triominos, tarsia, camelot JR - juegos editorial ABBA y “smart games”
Planificación	- proyecto habilidades - recorridos - recetas - pasos para resolver tareas - juegos editorial ABBA y “smart games” AUTOINSTRUCCIONES
Impulsividad	- parchís, oca, UNNO - party&co, micado, mandalas, torre de madera - hinchar y soplar globos y pompas - relajación, estructuración de espacios y tiempos, rutinas de trabajo

	- técnicas: tortuga, semáforo, economía de fichas y refuerzo positivo.
Equilibrio *Lateralidad/* MOTRICIDAD GRUESA	- Twister - circuitos: correr, saltar, lanzar, trepar, arrastarse, gatear, pata coja..etc. - juegos cooperativos con instrucciones o pistas.
Orientación	- planos, mapas, - puzles, rompecabezas - gallinita ciega, hundir flota, - juegos cooperativos de LAZARILLO - Juego DE LA SERPIENTE/ESCALERAS - soplo de pajitas y dirigir la bola por un recorrido
Coordinación/ motricidad fina	- manualidades - ensartables, encajables, collares, traspasar bolas en recipientes con palillos o pinzas, picados, rasgar, micado, plastilina, huchas, ponpones, areneros..etc - juego de operar - monstruo de los calcetines (para atención) - juegos de pescar con la caña
Grafomotricidad	-Pictionary -caja montessori - trazos - limpiapipas
Autoestima	- abanico con cualidades - dibujar tu escudo/mano con dedos cualidades - cortos - espejo - peques: túnel de la amistad
Emociones	- monstruo de colores - emocionario - emociogramas - bingo de emociones - “better even”, “bosque encantado” AEEC, “EMOACCIÓN”, “EMOTIBLOKS” - historias sociales y cortos - gestión emocional con técnicas de movimiento
HHSS y comunicativas- → resolución de problemas	- dramatizaciones, role-playing - ruletas con situaciones y propuestas de resolución - cuentos vivos - boca-oído - buzón de los secretos - trivial con problemas
Frustración	- cuentos “estoy contigo”
Normas	- tableros con normas - decálogo del aula

Integración	- lista altruista - aprendizaje cooperativo y gemelares - juegos que tengan que unirse todos para resolverlo - scape-room - alumnos mediadores
Lectoescritura	- lecturas comprensiva GEU - palabras a dibujos - lectura de etiquetas - ordenar frases, ordenar letras, scrable - cifras y letras - mi mundo en palabras
Lengua	- STOP - scrabble - scartegoris – palabras cruzadas - tabú - times-up - pasapalabra
Morfosintaxis	- enseñame a hablar - alargar frases - asociar categorías a colores
Pragmática: usos social del lenguaje=HHSS y comunicativas	- dobles sentidos, frases hechas, inferencias, refranes e ironías - resolución de situaciones - dramatización y roles - fórmulas de cortesía - distinción y vocabulario referido a palabras homófonas y homógrafas
Numeración, sentido y valor	- ábacos - ABN - regletas y bloques - tabla del 100 y recta numérica
Operaciones: comprensión algoritmo	- tablero con operaciones y palabras clave - manipulativo - el ascensor (para subir, bajar pisos, etc)
Resolución de problemas	- autoinstrucciones - uso de colores - panel con las operaciones - problemas cercanos
El tiempo	- asamblea - relojes
Magnitudes	- lapbook, escaleras - mediciones reales
Conceptos básicos	- cantidad: números - temporales: días, antes, después... - espaciales: arriba, abajo…

	órdenes canciones - “la casita del perro” ubicar un objeto en relación a un elemento fijo y cambiar órdenes espaciales - en gran grupo realizando órdenes espaciales en relación a los compañeros
WEBS	- J-clic - mundo primaria - juegos infantles “bosque de fantasía”. - el lobo matías - el fantasmin - el árbol ABC - 9 letras - vedoque - cokitos